PLAN OPERATIVO ANUAL

2019



Contraloría del Estado Táchira

Hacia la Transparencia de la Gestión Pública

República Bolivariana de Venezuela

Contraloría
del Estado Táchira

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA DESPACHO DEL CONTRALOR SAN CRISTÓBAL, 28 DE DICIEMBRE DE 2018 RESOLUCIÓN C.E.T. Nº 402

El ciudadano Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui, titular de la cédula de identidad N° V-4.631.820 en su carácter de Contralor Provisional del Estado Táchira, tal como consta en la Resolución Nº 01-00-000665 de fecha 22 de noviembre de 2018, emanada de la Contraloría General de la República y publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 41.531 de fecha 23 de noviembre de 2018, en uso de las facultades que le confieren los artículos 163 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 173 de la Constitución del Estado Táchira; de conformidad con el artículo 44 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, artículos 4 y 17 numerales 1, 2 y 4 de la Ley de la Contraloría del Estado Táchira; así como lo dispuesto en el Reglamento Interno y el artículo 5 numerales 7, 8, 9, 11 y 23 de la Resolución de Organización y Funcionamiento del Despacho del Contralor o Contralora.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo señalado en la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular corresponde a las máximas autoridades así como a los niveles directivos y gerenciales, la responsabilidad de intervenir en los procesos de planificación de los órganos sujetos a dicha ley, para lo cual formularán el proyecto de plan operativo anual que servirá de base y justificación para la obtención de los recursos a ser asignados en la cuota presupuestaria de esta contraloría estadal.

CONSIDERANDO

Que los planes operativos anuales son aquellos que integran los objetivos, metas, proyectos y acciones formuladas por cada órgano y ente del Poder Público, a los fines de concretar los resultados y metas previstas en su correspondiente plan estratégico, actuando de conformidad con la ley y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO

Que es necesario efectuar una planificación operativa anual que le permita a la Contraloría del Estado Táchira lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales, fomentando la eficacia, eficiencia y calidad de la acción contralora y reafirmando la condición de este órgano de control fiscal estadal.

"Hacia la Transparencia de la Gestión Pública"



CONSIDERANDO

Que el Plan Operativo Anual constituye el marco de acción en la organización y coordinación de la gestión de control y evaluación gubernamental, a los fines de llevar a cabo el seguimiento y verificación del manejo racional y eficiente de los recursos asignados a las dependencias y entidades de la administración pública estadal.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) de la Contraloría del Estado Táchira correspondiente a sus respectivas direcciones, oficinas y unidad de auditoría interna a regir durante el año 2019, el cual es parte integrante de esta resolución.

SEGUNDO: La presente resolución surtirá sus efectos a partir del primero (01) de Enero de 2019.

Dada, firmada y sellada en el despacho de la Contraloría del Estado Táchira, en San Cristóbal, a los veintiún (21) días del mes de Diciembre de 2018.

Comuníquese y Cúmplase

DR. PABLO REINALDO GARCÍA UZCÁTEGUI CONTRALOR DEL ESTADO TÁCHIRA (P)

Resolución N° 01-00-000665 de fecha 22/11/2018
Contraloría General de la República
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Número 41.531 de fecha 23 de Noviembre de 2018

"Hacia la Transparencia de la Gestión Pública"

AUTORIDADES DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

DR. PABLO REINALDO GARCÍA UZCÁTEGUI

Contralor del Estado Táchira (P)

Lcda. Neida Coromoto Moreno Zambrano

Directora General

Lcda. Zudairy Zariola Zambrano Roa **Auditor Interno (E)**

DIRECTIVOS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

Ing. Hilda Inés Patiño Chacón

Directora de la Secretaría del Despacho Contralor

Ing. Luis Alberto Colmenares Mora

Director de Control de la Administración

Central y Poder Legislativo

Abg. Dinorah Astrid Márquez Vivas

Directora de Investigaciones

Ing. Joaquín Federico Eckstein Abdala **Director Técnico**

Abg. Charles Baltazar Reyes Hernández

Director de Consultoría Jurídica

Lcda. Gladys M. Gallanti Chacón

Jefe de Oficina de Atención al Público y

Participación Ciudadana

Lcda. Yolanda Fernández Urbina

Directora de Control de la Administración

Descentralizada (E)

Abg. Javier Alexis Martínez Soto

Director de Determinación de

Responsabilidades

Lcda. Jeanette Maritza Martínez Lagos

Directora de Administración

Abog. Noraima Delgado Ayala

Directora de Recursos Humanos (E)

TSU. Oscar Adolfo Contreras

Jefe de Oficina de Seguridad,

Transporte y Servicios Generales (E)

INTRODUCCIÓN

La eficiencia de la administración pública así como el efectivo ejercicio de la ciudadanía constituyen, entre otros, objetivos comunes de la organización del Estado. Para el cumplimiento de tales premisas la Administración Pública tiene a su disposición la vía de la planificación, la cual a grandes rasgos comprende el estudio y análisis de ciertos aspectos de la realidad, para luego en base a los resultados obtenidos proponer los mecanismos adecuados para el alcance metas definidas o de algún fin u objetivo propuesto, la llamada situación deseada. En este orden de ideas, la planificación como proceso metodológico, se presenta como el instrumento racional y necesario para los encargados del desarrollo y gestión de las políticas públicas.

Así mismo, esta función debe ser entendida como un proceso participativo, que no va a resolver todas las incertidumbres, pero que permitirá trazar una línea de propósitos para actuar en consecuencia. La convicción en torno a que el futuro deseado es posible, permite la construcción de intereses entre todos los involucrados en el proceso, lo que resulta ser un requisito básico para alcanzar las metas propuestas por una institución o empresa, bien sea privada o gubernamental.

Con base a lo expuesto anteriormente, la Contraloría del estado Táchira, como organización de carácter público, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, y en concordancia con los artículos 20 al 23 de las Normas Generales de Control Interno dictadas por la Contraloría General de la República, consciente de la importancia que reviste la planificación como un proceso de toma de decisiones y acciones, permanente y flexible, que permite definir una política orientada a lograr un sostenido y a la vez ordenado mejoramiento de los procesos que se llevan a cabo dentro de una organización, emprendió la realización de un programa de planeación con un enfoque estratégico orientado a formular los objetivos y metas a ejecutar por este Órgano de Control Fiscal en el ejercicio fiscal 2019.

Para tal fin, se consideraron aspectos estratégicos de la institución tales como su misión y visión, en vinculación con su entorno, es decir, la comunidad del estado Táchira, sobre la realidad y las necesidades de la institución en sí, entendiendo que no se trata solamente del establecimiento de metas físicas a ejecutar en el corto plazo, sino que se procuró diseñar objetivos y metas totalmente vinculados con cada uno de los objetivos contenidos en el plan estratégico institucional 2019-2023, formulados como vías que conlleven a la consecución de la visión de la organización.

Igualmente, se consideró la formulación del respectivo presupuesto anual, que constituirá la base para dar cumplimiento cabal a las atribuciones y competencias que le corresponden a cada una de las direcciones y oficinas del Órgano Contralor, a través de la ejecución de sus procesos medulares,

procurando la racionalidad y economía en el uso de los recursos, sin perjuicio de los beneficios y condiciones que se requieren para garantizar la motivación del personal que día a día hace posible la lucha contra la corrupción y la inserción del ciudadano como protagonista en el manejo y control de los recursos públicos.

Este nuevo plan, mantiene vigente la importancia que este Órgano de Control otorga a la experiencia obtenida en ejercicios anteriores y la opinión de quienes representan el talento humano de la organización como base para el planteamiento de metas, aunado a la valoración de los lineamientos emanados de la Contraloría General de la República para los órganos integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal, así como lo contemplado en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y su Reglamento.

De manera que con la emisión del presente documento se espera dejar sentadas bases firmes sobre las cuales se rija el andar del Órgano Contralor para el año 2019. El mismo, en primer lugar, deja ver la filosofía de gestión de la organización, seguido de su ámbito de control, vinculación con el plan estratégico, aspectos relevantes de la elaboración del POA y finalmente se incluye la programación de cada una de las direcciones y oficinas que conforman la estructura de la Contraloría del Estado Táchira.

I. FILOSOFÍA DE GESTIÓN

1.1. MISIÓN

"Fortalecer la gestión de las entidades sujetas a control a través de actuaciones y acciones fiscales, asesorías y la promoción de la participación ciudadana, mediante el apoyo de un equipo humano competente y comprometido, con el propósito de disminuir sustancialmente los índices de corrupción e impunidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado Táchira."

1.2. VISIÓN

"Ser un Órgano de Control Fiscal reconocido por los altos niveles calidad de sus productos y servicios."

1.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Fortalecer el Sistema Nacional de Control Fiscal a nivel estadal.
- Fortalecer los procesos de control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos, bienes y gestión pública.
- Contribuir a la formación del ciudadano en todas las fases de su derecho a la participación.
- Fomentar la participación de la ciudadanía en el control fiscal.
- Optimizar la gestión del talento humano de la Contraloría del Estado Táchira.
- Promover el mejoramiento continuo y la modernización de los procesos misionales y de apoyo de la Contraloría del Estado Táchira.

1.4. VALORES

- Honestidad.
- Compromiso.
- Responsabilidad.
- Respeto.
- Excelencia.
- Confidencialidad.
- Trabajo en equipo

1.5. PRINCIPIOS RECTORES (Art. 2, Ley de la Contraloría del Estado Táchira)

- · Celeridad.
- · Objetividad.
- Honestidad.
- Eficacia.
- Eficiencia.
- Responsabilidad.
- Rendición de Cuentas.
- Transparencia
- Imparcialidad en las actuaciones de control, sin entrabar la gestión de la administración pública.

1.6. POLÍTICAS

- Efectuar control fiscal innovador, transformador y oportuno a todos los entes sujetos a control.
- Efectuar las actividades de control con economía, eficacia, eficiencia, calidad, efectividad y transparencia en beneficio del ciudadano.
- Abordar las actuaciones fiscales con visión sistémica, privilegiando las áreas de mayor importancia económica e interés estratégico.
- Privilegiar la actuación y capacitación del recurso humano en las áreas medulares de las actividades de Control Fiscal, incorporando a todo el personal.
- Dotar al auditor de equipos con tecnología de punta y del instrumental necesario para ejercer en forma eficiente las funciones encomendadas por el órgano contralor.
- Ser intolerante frente a la corrupción e impunidad.
- Premiar al funcionario innovador que en sus actuaciones, coadyuve al mejoramiento de la calidad del servicio prestado por el órgano contralor.

1.7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico 2019-2023 tiene como objetivo fundamental marcar las directrices a seguir por la Contraloría del Estado Táchira para garantizar el cumplimiento cabal de su misión y las atribuciones que por ley le corresponden, aunado a la posibilidad de caminar con pasos firmes hacia la cristalización de una visión que plantea la consolidación y fortalecimiento del órgano de control fiscal, como una institución capaz de ejercer una gestión liderizada por la calidad de sus productos y servicios, promotora de la transparencia en la administración pública estadal.

Este plan tiene sus bases en los veintiún objetivos estratégicos formulados en el plan estratégico 2019-2023 de la Contraloría, procurando que todas las acciones y metas planteadas para el venidero año comiencen a contribuir sustancialmente en la consecución de los mismos. A continuación se enumeran los objetivos estratégicos que orientaron la formulación del presente Plan Operativo:

- 1. Promover el fortalecimiento de la gestión de las máximas autoridades de los órganos y entes sujetos a control en el manejo de los recursos públicos asignados.
- 2. Fortalecer el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos del estado, con el esfuerzo mancomunado de los órganos de control fiscal del Táchira.
- 3. Evaluar las áreas críticas de la administración activa sujeta a control, considerando las debilidades existentes y sus principales causas como insumo para la planeación operativa institucional.
- 4. Implementar el Sistema de Gestión de Calidad para garantizar la calidad del proceso de Auditoría de Estado.
- 5. Garantizar la efectividad de los seguimientos de auditoría practicados.
- 6. Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad para garantizar la calidad del proceso de potestad investigativa.
- 7. Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Calidad para garantizar la calidad del proceso de determinación de responsabilidades.
- 8. Fortalecer la interacción entre las Direcciones involucradas a fin de lograr los niveles de calidad deseados en los productos generados en los procesos misionales.
- 9. Fortalecer la gestión de las comunidades en la planificación, elaboración de proyectos y administración de los recursos públicos.
- 10. Fomentar la participación directa de las comunidades en la autogestión de las distintas formas de organización socioproductivas dirigidas a satisfacer sus necesidades.
- 11. Consolidar el portal Web de la Contraloría dirigido a la participación ciudadana.
- 12. Fortalecer la gestión de las comunidades en el control, vigilancia y fiscalización de los recursos del estado.
- 13. Evaluar la percepción de la ciudadanía con respecto a la actuación de la Contraloría.
- 14. Fortalecer la imagen, calidad y alcance de los programas destinados a promover la participación ciudadana tanto en el control de la gestión pública como en el manejo de los recursos asignados.
- 15. Integrar todos los procesos de personal en un sistema basado en las competencias requeridas para lograr la calidad de los productos generados.

- 16. Fortalecer el sistema de recompensas, a los fines de valorar los méritos del personal y premiar el cumplimiento de normas, políticas y procedimientos.
- 17. Garantizar la eficacia, eficiencia y oportunidad de las operaciones, a través del fortalecimiento del sistema de control interno implantado en cada dirección, oficina o unidad de la Contraloría.
- 18. Consolidar el sistema de control de gestión institucional.
- 19. Fortalecer la plataforma tecnológica del órgano contralor con el fin de garantizar el acceso a la información, la calidad y eficiencia de los procesos.
- 20. Consolidar la imagen corporativa de la Contraloría.
- 21. Establecer mecanismos de apoyo a la protección ambiental en el órgano de control fiscal.

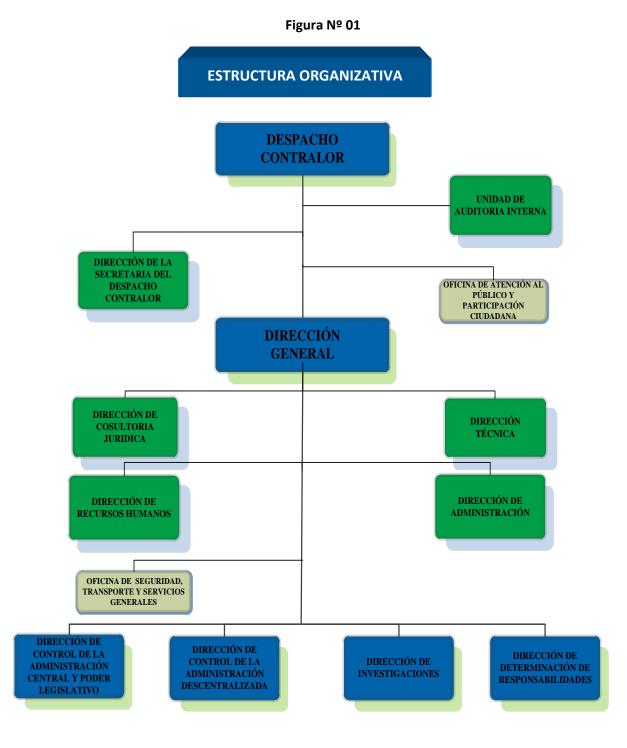
1.8. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para el año 2019, la estructura organizativa de la Contraloría del estado Táchira continua estando ajustada al funcionamiento de los procesos administrativos propios de la institución (Figura Nº 01), procurando que sus procesos de apoyo apalanquen el logro de los misionales, es decir, los relativos a las actuaciones y acciones fiscales de control que se ejecutan en el quehacer diario de la labor contralora, así como los concernientes a la participación ciudadana, estableciendo para ello los niveles jerárquicos y organizacionales necesarios y las líneas de comunicación pertinentes para la delimitación precisa de las funciones y responsabilidades de las diferentes direcciones y oficinas.

Dicha estructura está conformada en el nivel directivo por dos (02) unidades administrativas: El Despacho Contralor y la Dirección General; una (01) dirección de apoyo directo al Despacho Contralor; como unidad de control, la Unidad de Auditoría Interna; seis (6) unidades de apoyo representadas por las Direcciones de: Administración, Técnica, Recursos Humanos, Consultoría Jurídica, y las oficinas de: Atención al Público y Participación Ciudadana; de Seguridad; Transporte y Servicios Generales. Finalmente, cuatro (4) unidades de línea, integradas por las direcciones de: Control de la Administración Central y Poder Legislativo, Administración Descentralizada, Investigaciones y Determinación de Responsabilidades.

Con base a lo expuesto anteriormente, dando cumplimiento a lo establecido los artículos 78, 79 y 80 de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, y aprovechando la disposición de una estructura organizativa que involucra a todos los actores de los diferentes procesos, tomando en cuenta los recursos humanos y financieros asignados según ley a la organización, la Contraloría del Estado Táchira procedió a la formulación del Plan Operativo Anual 2019 estableciendo todas aquellas actuaciones y

acciones fiscales que se efectuarán durante el año, constituyendo así, un instrumento informativo general que permitirá llevar el monitoreo y evaluación a corto plazo de las acciones ejecutadas, con respecto a las acciones programadas y a la inversión de los recursos utilizados, con base en parámetros de eficacia y eficiencia.



II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

2.1. CÓDIGO PRESUPUESTARIO:

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Sector:	01	Dirección Superior del Estado
Programa	0102	Control de la Hacienda Estadal
Sub-Programa:		
Proyecto:		
Unidad Ejecutora:		Contraloría del Estado Táchira

De acuerdo con el ordenamiento jurídico, la Contraloría del Estado Táchira es el órgano de control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos, bienes y gestión de los entes que conforman el Poder Público Estadal, así como de las operaciones relativas a los mismos, orientando sus actuaciones hacia las funciones de inspección y fiscalización de los órganos, entidades, personas jurídicas y particulares del sector público sometidos a su control.

El órgano contralor al ejercer sus funciones de control externo, examina y evalúa el control interno de la Administración Central, Administración Descentralizada y del Poder Legislativo Estadal; ejecuta el control posterior del gasto a fin de verificar la legalidad, exactitud, sinceridad y la corrección de la inversión de los fondos públicos. Asimismo, evalúa los planes y programas en cuya ejecución intervengan dichos organismos, como parte del control de gestión que se ejerce para evaluar el cumplimiento y los resultados de las metas propuestas en los planes operativos anuales.

Este marco legal al que se hace mención, contempla que la Contraloría en el ejercicio de sus funciones, verificará la legalidad, exactitud y sinceridad, así como la eficacia, economía, eficiencia, calidad e impacto de las operaciones y de los resultados de la gestión de los organismos y entidades sujetos a su control, así como investigaciones sobre irregularidades contra el patrimonio público y deberá dictar las medidas, imponer los reparos y aplicar las sanciones administrativas a que haya lugar de conformidad con la ley.

En este mismo orden de ideas, le corresponde a este órgano de control fiscal exhortar al Ministerio Público a que ejerza las acciones judiciales a que hubiere lugar con motivo de las infracciones y delitos cometidos contra el patrimonio público y de los cuales tenga conocimiento en el ejercicio de sus atribuciones y ejercer las potestades que le asigna la ley sobre los contribuyentes responsables y particulares que de alguna forma contraten, negocien o celebren operaciones con cualquiera de los entes u organismos sujetos a su control.

Gran importancia también merece el deber que tiene esta contraloría estadal de fortalecer la cultura de participación ciudadana, basada en la solidaridad, la paz, la justicia, el bien común, el respeto a la ley, la responsabilidad social, la ética, la moral y las buenas costumbres, desde la primera y segunda etapa de la Educación Básica, para consolidar los valores democráticos de la población en especial en los niños, niñas y adolescentes. Igualmente, promoverá la participación de las organizaciones de base del Poder Popular en las decisiones que les afecten, como un derecho que tienen estas de intervenir sobre tales aspectos; en la fiscalización y control del funcionamiento de servicios públicos, la construcción y mantenimiento de obras públicas y la ejecución de programas sociales.

2.2. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

El Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento de acción a corto plazo que permite llevar a cabo la asignación del recurso humano, tiempo y financiero, necesarios para ejecutar las actuaciones y acciones que harán posible el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados.

La Contraloría del Estado Táchira, formuló su Plan Operativo Anual 2019 de conformidad con el marco legal vigente, considerando las directrices que plantea el plan estratégico institucional 2019-2023, el cual se diseñó procurando la alineación evidente de la labor de este órgano de control con lo establecido en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

Como ya se mencionó de manera precedente, el proceso de formulación del POA 2019 mantiene las líneas de acción que la Contraloría General de la República ha venido emitiendo en los últimos ejercicios fiscales, en conjunto con las experiencias obtenidas a partir de los resultados de las diversas actividades de éste órgano de control fiscal externo y el aporte de quienes conforman el talento humano de la organización.

De igual forma, es conveniente resaltar que no se ha perdido de vista en ningún momento la necesidad de que las metas propuestas estén acorde con las funciones asignadas a cada unidad administrativa, las cuales tienen como línea de acción común lograr la transparencia de la gestión pública en el buen uso y manejo de los recursos de la Hacienda Pública Estadal.

Es de suma importancia señalar que dicho plan con miras a garantizar el mejoramiento continuo de los procesos que se llevan a cabo en este órgano de control, contempla la evaluación de dos parámetros fundamentalmente: eficacia y eficiencia, constituyéndose de esta manera en un instrumento informativo general que permitirá llevar el monitoreo y evaluación a corto plazo, de las acciones ejecutadas, con respecto a las acciones programadas y a la inversión de los recursos utilizados

Este plan, continua concentrando los esfuerzos hacia una misma dirección estratégica, la fiscalización superior de la Hacienda Pública del Estado, a los fines de erradicar la corrupción e impunidad para coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Estado, lo cual involucra la altísima responsabilidad de vigilar, evaluar, orientar y auditar la gestión pública, para promover la eficacia, eficiencia y la calidad en la administración del patrimonio público, así como el cumplimiento de las normas legales, de las políticas y de los planes de acción gubernamental relativos a dicho patrimonio, formulando recomendaciones necesarias para fortalecer la gestión pública.

A su vez, este plan refleja la contribución de la Contraloría del Estado Táchira a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, en fomentar, incentivar y promocionar la participación ciudadana, como derecho humano fundamental, consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, en cumplimiento de las normas que fomentan la participación ciudadana; por consiguiente, desde esta Dependencia, se promueve la formación y educación de la sociedad en el área del control fiscal de la gestión pública, mediante la realización de talleres, encuentros, actividades de seguimiento y/o acompañamiento, ejecutando los programas de capacitación a la comunidad y/u organizaciones de base del Poder Popular.

De esta manera, los esfuerzos invertidos en la formulación del Plan Operativo Anual 2019 persiguen el cumplimiento a cabalidad de las siguientes metas:

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADAS
Presentar informes definitivos de Auditoría de Estado	Informe definitivo	42

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADAS
Presentar informes definitivos de Examen de la Cuenta	Informe definitivo	3
Presentar Informes de Seguimiento de auditoría	Informe	42
Elaborar autos de archivo, proceder o de remisión según corresponda	Auto	44
Elaborar y presentar informes de resultados	Informe de resultados	20
Dictar autos de archivo o de apertura según corresponda (Determinación de Responsabilidades)	Auto	20
Dictar decisiones sobre los casos aperturados	Expediente decidido	12
Facilitar Talleres de inducción dirigidos a ciudadanos (as) integrantes del consejo educativo de las unidades educativas estadales adscritas al Programa "La Contraloría va a la Escuela"	Ciudadano(a) Capacitado	375
Realizar actividades de formación dirigidas a estudiantes	Estudiante Capacitado	1900
Realizar eventos relacionados con el Programa "La Contraloría va a la Escuela"	Evento	2
Realizar actividades formativas con los abuelos y abuelas contralores, así como personal de CAISAM, directores, personal administrativo y de apoyo	Actividad formativa	12
Formar a ciudadanos y ciudadanas en las Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular de las diversas comunidades del Estado Táchira	Ciudadano(a) Capacitado	700
Realizar eventos del programa "Control Comunitario"	Evento	2
Capacitar a servidoras y servidores públicos con el fin de mejorar la calidad del servicio de atención al ciudadano	Servidor(a) público(a) Capacitado(a)	500
Capacitar a Ciudadanos y Ciudadanas a través de Actividades Formativas referentes a: Acompañamientos, Asesorías Integrales, Mesas de trabajo en las Comunas y OBPP que integran las comunidades del Estado Táchira	Ciudadano(a) Capacitado	400
Atención a ciudadanas y ciudadanos en materia de denuncias, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones, declaraciones juradas de patrimonio	Ciudadano atendido	1200
Efectuar auditorías al Órgano de Control (Unidad de Auditoría Interna)	Informe	2
Efectuar examen de la cuenta al Órgano Contralor (Unidad de Auditoría Interna)	Informe	3
Realizar actividades de apoyo que coadyuven a la consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal	Informe	4

En este orden de ideas, se describen a continuación cada una de las metas establecidas:

- Informe definitivo de auditoría: documento mediante el cual se refleja el resultado de las actuaciones de control practicadas por este órgano de control fiscal, incluyendo sus conclusiones y recomendaciones.
- Informe de examen de la cuenta: documento a través del cual se refleja el resultado y calificación producto del examen objetivo, sistemático, profesional y posterior realizado con independencia de criterio, a los efectos de comprobar la legalidad, sinceridad y exactitud numérica de los actos de administración en un período determinado, ejecutados por un administrador de fondos y/o bienes públicos, tomando en consideración el cumplimiento de los objetivos y metas previstos.
- Informe de seguimiento de auditoría: documento mediante el cual se exponen los resultados de aquella fase del proceso de Auditoría de Estado practicada con el fin de constatar el cumplimiento del plan de acciones correctivas implementado por un órgano, ente o dependencia evaluado, y su eficacia a los fines subsanar las causas que dieron origen a las observaciones y/o hallazgos detectados.
- **Auto:** documento a través del cual se deja constancia de los resultados sobre la valoración jurídica efectuada a los informes definitivos de auditoría.
- **Auto de inicio o apertura:** acto dictado por la autoridad competente para dar inicio al procedimiento administrativo para la determinación de responsabilidades.
- **Auto de archivo:** documento a través del cual se deja constancia de los resultados de la valoración jurídica efectuada a los informes definitivos de auditoría, a los fines de determinar su archivo.
- **Auto de proceder:** acto dictado por la autoridad competente a través del cual se formaliza el ejercicio de la potestad de investigación.
- Informe de resultados: escrito mediante el cual el funcionario competente deja constancia de los resultados de las actuaciones realizadas de conformidad con lo previsto en el artículo 81 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, y el artículo 77 del reglamento de dicha ley.
- **Auto de apertura**: Auto motivado por medio del cual se da inicio al procedimiento para la determinación de responsabilidad administrativa contentivo de una relación de los hechos, mención sobre las pruebas, una relación de causalidad con el presunto responsable y la normativa aplicable.
- **Expediente decidido**: Está representado por aquellas causas para las cuales se ha culminado el procedimiento de determinación de responsabilidad con su respectiva decisión.

- Talleres de inducción con el Consejo Educativo integrado por padres, representantes, responsables, docentes, directores, personal administrativo y de apoyo, así como comunidad, mediante los cuales se hace énfasis en la formación de valores en los ciudadanos (niñas y niños) desde las etapas más tempranas de la educación, así como la comunidad.
- Actividades de formación con los estudiantes: actividades dirigidas a los estudiantes de las escuelas integrantes del programa "La Contraloría va a la Escuela" mediante los cuales se hace énfasis en la formación de valores en las niñas y niños desde las etapas más tempranas de la educación.
- Eventos del programa "La Contraloría va a la Escuela": eventos programados con el fin de promover la formación en materia de control fiscal en los niños(as) de las unidades educativas estadales incorporadas, a través de la enseñanza de los principios que lo rigen, inculcándoles valores y consolidando la participación activa de los educandos en el quehacer diario escolar.
- Actividades formativas y recreativas con los abuelos(as) contralores, así como el personal de CAISAM, directores, personal administrativo y de apoyo: actividades programadas a fin de fortalecer conocimientos en control social, a través de actividades de capacitación y difusión.
- Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular: Jornadas dirigidas a las comunidades organizadas, en las cuales se dictan una serie de talleres que buscan como fin último promover en los ciudadanos y ciudadanas el control social, como mecanismo de fortalecimiento del control fiscal.
- Eventos del programa "Control Comunitario": eventos orientados a promover la participación contralora y ciudadana, con el fin de coadyuvar a la vigilancia de la gestión fiscal, abarcando proyectos de alto impacto, estimulando la democracia participativa y protagónica a través de los consejos comunales o las comunas; y profundizando al mismo tiempo en la importancia de la denuncia como pilar de la participación ciudadana.
- Dictar talleres a los servidoras y servidores públicos con el fin de mejorar la calidad del servicio de atención al ciudadano: talleres programados a los fines de fortalecer el funcionamiento de las oficinas de atención al ciudadano en cuanto a la atención a la comunidad en materia de denuncias, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones.
- Actividades formativas referentes a acompañamientos, asesorías integrales, mesas de trabajo en las comunas que integran las comunidades del Estado Táchira, en el marco de la Red de Participación Ciudadana: orientados a la activación de la red de participación ciudadana de la Contraloría del Estado Táchira, con el objeto de consolidar el control de los recursos y proyectos aprobados por el estado venezolano.

- Ciudadanos atendidos: concerniente a la cantidad de denuncias, quejas, reclamos, orientaciones, peticiones y declaraciones juradas de patrimonio de la ciudadanía, atendidas y procesadas ante este órgano de control fiscal.
- **Trabajador capacitado:** se refiere a todo aquel trabajador de la Contraloría del Estado Táchira que durante el ejercicio fiscal forma parte de cualquiera de las jornadas de capacitación programadas, organizadas y ejecutadas por la Dirección de Recursos Humanos, de manera tal que se logre promover el fortalecimiento de habilidades y destrezas en el funcionariado del órgano contralor.
- **Informe de la unidad de auditoría interna:** documento mediante el cual se refleja el resultado de las actuaciones de control practicadas por la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría del Estado Táchira, incluyendo sus conclusiones y recomendaciones
- Actividades de apoyo: engloba a todas aquellas actividades y acciones desarrolladas por las diversas direcciones, oficinas o unidades de la Contraloría, que aún cuando no forman parte de los procesos medulares son indispensables para garantizar el adecuado funcionamiento de este órgano de control, y por ende el cumplimiento de su misión.

2.3. AMBITO DE ACCIÓN

DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS

- Secretaría General de Gobierno.
 - Oficina de Sistemas.
 - Oficina de la Imprenta Social del Estado.
 - Oficina Estadal del Archivo.
- Procuraduría General del Estado Táchira.
- Unidad de Auditoría Interna de la Gobernación del Estado Táchira
- Dirección de la Secretaría del Despacho del Gobernador.
 - Oficina de Consultoría Jurídica.
 - Oficina de Atención Comunitaria y Solidaridad Social (ODACYSS)
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Planificación y Desarrollo.
- Dirección de Talento Humano.
- Dirección de Política y Participación Ciudadana.
- Dirección de Cultura del Estado Táchira.
- Dirección de Educación.
- Dirección de Comunicación e Información (DIRCI).
- Comisión de Relaciones Internacionales y de Enlace del Estado Táchira (ORIE).
- Comisión del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 911-Táchira

- Inspectoría de Obras del Ejecutivo.
- Comisión de Seguridad Ciudadana.

PODER LEGISLATIVO ESTADAL

• Consejo Legislativo del Estado Táchira (CLET).

ENTES DESCENTRALIZADOS

- Corporación Tachirense de Turismo (COTATUR).
- Corporación de Salud del Estado Táchira (CORPOSALUD).
- Corporación de Infraestructura, Mantenimiento de Obras y Servicios del Estado Táchira (CORPOINTA).
- Instituto Autónomo para el Desarrollo Económico y Social del Estado Táchira (FUNDESTA).
- Instituto Autónomo de Protección Civil del Estado Táchira (INAPROCET).
- Instituto Autónomo de Policía del Estado Táchira (IAPET)
- Instituto Autónomo de Vialidad del Estado Táchira (IVT).
- Instituto del Deporte Tachirense (IDT).
- Instituto Oficial de Beneficencia Pública y Asistencia Social del Estado Táchira (LOTERÍA DEL TÁCHIRA).
- Filial Fondo Editorial Simón Rodríguez.
- Filial Inmobiliaria Las Lomas, C.A.
- Filial Asociación Civil Sport Táchira.
- Filial Farmacias Populares.
- Instituto Tachirense de la Mujer (INTAMUJER).
- Instituto Autónomo del Poder Comunal del Estado Táchira (INAPCET).
- Corporación Integral para el desarrollo del Estado Táchira (CORPOTACHIRA).
- Fundación para el Desarrollo Social del Estado Táchira (FUNDES-Táchira).
- Fundación Centro Ecológico del Táchira (FUNDACETA) Dr. Pedro Roa Morales.
- Fundación de la Familia Tachirense (FFT).
- Compañía Anónima Industrias Mineras del Táchira (CAIMTA).
- Instituto Autónomo de Producción Rural del Estado Táchira (IAPRET)
- Instituto Tachirense de Edificaciones e Instalaciones Educativas (INTEDUCA)
- Instituto Tachirense de Vivienda (INTAVI)
- Comercializadora de Bienes y Servicios del Estado Táchira, C.A. (COBISERTA)
- TRANS TÁCHIRA, C.A.
- Concesionario Socialista del Táchira, S.A.
- CONSTRUFRONTERA EN POTENCIA, C.A. (CONSTRUFROPO)

SERVICIO DESCONCENTRADO

• Servicio Desconcentrado Aeródromo de Paramillo (SEDAP)

ORGANIZACIONES DE BASE DEL PODER POPULAR

• Consejos comunales.

III. PROGRAMACIÓN FÍSICA DE METAS

3.1. DIRECCIÓN GENERAL

MISIÓN

Coordinar las actuaciones de las Direcciones, estableciendo mecanismos novedosos de control para fortalecer la gestión contralora.

VISIÓN

Ser líder en la incorporación de mecanismos novedosos de control para la gestión contralora.

OBJETIVO GENERAL

Asistir al Contralor o Contralora del Estado en la planificación, coordinación, dirección y control de las funciones que de conformidad con las leyes debe cumplir la Contraloría del Estado, a través de cada una de las unidades administrativas que la conforman; así como la vigilancia en el cumplimiento de las políticas y objetivos establecidos por la institución.



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E.	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN GENERAL	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Asistir al Contralor o Contralor del Estado en la planificación, coordinación, dirección y control de las funciones que de conformidad con las leyes debe cumplir la Contraloría del Estado, a través de cada una de las unidades administrativas que la conforman; así como la vigilancia en el cumplimiento de las políticas y objetivos establecidos por la institución.

					13.	CUANT	IFICACIO	ÓN DE M	FTAS		
8	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	40. 40711/104050	11. METAS	12. UNIDAD		VOLUMEN DE ACTIVIDADES				14. MEDIO DE	45 INDICADORES
Nr	9. OBJETIVOS ESPECIFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	DE MEDIDA	1			4	TOTAL	VERIFICACIÓN	15. INDICADORES
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	AÑO		
0	Coordinar con las direcciones y oficinas del órgano contralor, la toma de decisiones gerenciales pertinentes que contribuya al cumplimiento de los objetivos institucionales, así como también fortalecer su interacción con estas a fin de lograr los niveles de calidad deseados en los productos generados	Convocar a reuniones Informar lineamientos gerenciales a Directores y/o Jefes de División y nivel operativo de ser el caso . Levantar acta para dejar constancia de la reunión. Remitir ejemplar del Acta elaborada al Despacho Contralor	M1 Presentar 4 informes de las actividades de apoyo dirigidas al fortalecimiento de la gestión del órgano contralor	Informe	1	1	1	1	4	Informes presentados	IEficacia= [Total de Informes presentados oportunamente / Total de Informes programados] * 100
0.	Coordinar las actividades de la comisión de contratación a fin de promover la eficiencia y eficacia de los procesos.	- Convocar a reuniones - Informar lineamientos gerenciales a Directores y/o Jefes de División y nivel operativo de ser el caso Levantar acta para dejar constancia de la reunión Remitir ejemplar del Acta elaborada al Despacho Contralor	M2 Presentar 4 informes de las Comisiones de Contrataciones	Informe	1	1	1	1	4	Informes presentados	IEficacia= [Total de informes presentados / Total de informes programados] x 100
0	Evaluar y Controlar la gestión interna de la Dirección, a los fines de verificar el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual.	-Recopilar la información -Verificar la información -Elaborar y presentar el informe	M3 Presentar 4 Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral del POA	Informe	1	1	1	1	4	-Oficio de remisión a la Dirección Técnica. -Informe de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral.	IEficacia= [Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral presentados oportunamente / Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral programados] x 100
0	Establecer un conjunto de objetivos que orienten la acción de la Dirección, basado en la competencia atribuida legalmente y los recursos disponibles	-Realizar el diagnóstico	M4 Presentar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección	Plan	0	0	1	0	1	la Dirección Técnica.	IEficacia= [Total de Plan Operativo Anual presentado / Total de Plan Operativo Anual programado] x 100
0	el Manual Descriptivo de Cargos y	-Efectuar reunión con los funcionarios a evaluar - Establecer los ODI. -Generar planillas y enviar a Recursos Humanos	M5 Efectuar 2 procesos para el planteamiento de objetivos conjuntamente con el funcionario	Proceso	1	0	1	0	2	-Oficio de remisión a la Dirección de Recursos Humanos -Planillas de los ODI.	IEficacia= [Total de procesos efectuados para el establecimiento de Objetivos de Desempeño Individual / Total de procesos para establecimiento de ODI programados] x 100



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E.	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN GENERAL	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Asistir al Contralor o Contralor del Estado en la planificación, coordinación, dirección y control de las funciones que de conformidad con las leyes debe cumplir la Contraloría del Estado, a través de cada una de las unidades administrativas que la conforman; así como la vigilancia en el cumplimiento de las políticas y objetivos establecidos por la institución.

						13.	CUANT	IFICACIÓ	N DE M	ETAS		
	8.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD	•	UMEN DE	ACTIVIDA	ADES		14. MEDIO DE	15. INDICADORES
1	۱ro.	0. 0202 00 20. 20 1000			DE MEDIDA	1	2	3	4	TOTAL	VERIFICACIÓN	101.11.21.07.12.01.12.0
						Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	AÑO		
	06	Evaluar el desempeño individual de los funcionarios, de acuerdo con las funciones establecidas en el Manual Descriptivo de Cargos y lo contemplado en el Manual de Normas y Procedimientos del área.	Evaluar el cumplimiento de los Objetivos de Desempeño Individual Evaluar las competencias Informar el resultado al funcionario mediante.	M6 Efectuar 2 procesos	Evaluación	1	0	1	0	2	la Dirección de Recursos Humanos -Planillas de la Evaluación.	IEficacia= [Total de procesos efectuados para evaluar el desempeño individual de los funcionarios/ Total de procesos de evaluación de desempeño programados] x 100

16. OBSERVACIONES:

17. RESPONSABLE DE LA UNIDAD:

18. RESPONSABLE INSTITUCIONAL:

FDTC-INS-01

Lcda. Neida Coromoto Moreno Zambrano Directora General Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui Contralor del Estado Táchira (P)

3.2. DIRECCIÓN DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO CONTRALOR

MISIÓN

Vigilar y monitorear el cumplimiento efectivo de las políticas, directrices y lineamientos emanados del Despacho Contralor a cada una de las direcciones y oficinas que componen la estructura organizativa de la Contraloría del Estado Táchira, a los fines de garantizar el cumplimiento de sus objetivos y la imagen e identidad corporativa del órgano contralor.

VISIÓN

Constituirse como una unidad de monitoreo continuo que propicie el fortalecimiento del sistema de control interno en el órgano contralor a través de la comunicación efectiva de lineamientos y la canalización oportuna de trámites ante el Despacho Contralor.

OBJETIVO GENERAL

Planificar y coordinar todas aquellas actividades que coadyuven al cumplimiento y buen desempeño de los objetivos estratégicos de la Contraloría, así como velar por el fortalecimiento de las relaciones públicas, políticas de comunicación, imagen e identidad corporativa del órgano contralor.



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO CONTRALOR	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: planificar y coordinar todas aquellas actividades que coadyuven al cumplimiento y buen desempeño de los objetivos estratégicos del Órgano Contralor, así como velar por el fortalecimiento de las relaciones públicas, políticas de comunicación, imagen e identidad corporativa de la institución.

					13.	CUANTI	FICACIÓ	N DE ME	TAS		
8. Nro.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE	VOLUMEN DE ACT		ACTIVIDA	DES		14. MEDIO DE	15. INDICADORES
0	5. OBSETITOS EST EST 1888	10. AGTIVIDADEG	11.11.2170	MEDIDA	1	2	3	4	TOTAL	VERIFICACIÓN	IO INDICADOREO
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	AÑO		
1	Analizar el desarrollo del Plan Estratégico de la Contraloría del Estado Táchira 2019-2023.	 Efectuar el seguimiento de las actividades asignadas a cada unidad administrativa. Elaborar informe de la ejecución de las actividades diseñadas en cada uno de los objetivos instituconales del Plan Estratégico 2019-2023. Presentar informe a la máxima autoridad. 	M1 Presentar 4 informes de seguimiento y monitoreo del desarrollo de las estrategias y	Informe	1	1	1	1	4	- Oficio de remisión a la máxima autoridad. - Informe.	IEficacia= [Total de informes de seguimiento del Plan Estratégico presentados oportunamente / Total de informes de seguimiento del Plan Estratégico programados] x 100%
2	Vigilar la implementación del Sistema de Gestión de Calidad	 Efectuar el seguimiento al SGC de Auditoría de Estado. Elaborar y presentar informe a la máxima autoridad. 	M2 Presentar 4 informes de seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad del proceso de auditoría de estado.	Informe	0	0	0	1	1	- Oficio de remisión a la máxima autoridad. - Informe.	IEficacia= [Total de informes del Sistema de Gestión de Calidad de auditoría de estado presentados oportunamente / Total de informes del Sistema de Gestión de Calidad de auditoría de estado programados] x 100%
2	de la Contraloría del estado Táchira.	- Elaborar el Sistema de Gestión de Calidad, basado en las Normas ISO 9001:2015 para el proceso de potestad investigativa. - Aprobar el Sistema de Gestión de Calidad, basado en las Normas ISO 9001:2015 para el proceso de potestad investigativa.	de Gestión de Calidad, basado en las Normas ISO 9001:2015, para el proceso de potestad	Documento	0	0	0	1	1	- Resolución de aprobación del Sistema de Gestión de Calidad (proceso de potestad investigativa) y documentación del Sistema	IEficacia= [Total de Sistema de Gestión de Calidad del oriceso de potestad investigativa presentado oportunamente / Total de Sistema de Gestión de Calidad de potestad investigativa programado] x 100%
3	Evaluar y controlar la gestión interna de la Dirección, a los fines de verificar el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual (POA).	 Recopilar la información. Verificar la información. Elaborar y presentar el informe. 	M4 Presentar 4 Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral del POA.	Informe	1	1	1	1	4	Oficio de remisión a la Dirección Técnica. Informe de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral.	IEficacia= [Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral presentados oportunamente / Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral programados] x 100%



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO CONTRALOR	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: planificar y coordinar todas aquellas actividades que coadyuven al cumplimiento y buen desempeño de los objetivos estratégicos del Órgano Contralor, así como velar por el fortalecimiento de las relaciones públicas, políticas de comunicación, imagen e identidad corporativa de la institución.

					13.	CUANTI	FICACIÓ	N DE ME	TAS		
8. Nro.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE	VOLUMEN DE ACTIVIDADES			14. MEDIO DE	15. INDICADORES		
0.1410.	3. OBSETTVOS EST EST 1000	IV. ACTIVIDADEO	TI. METAG	MEDIDA	1	2	3	4	TOTAL	VERIFICACIÓN	13. INDIOADORES
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	AÑO		
4	Establecer un conjunto de objetivos que orienten la acción de la Dirección, basado en la competencia atribuida legalmente y los recursos disponibles.	- Realizar el diagnóstico. - Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual (POA).	M5 Presentar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección.		0	0	1	0	1	-Oficio de remisión a la Dirección Técnica. - Plan Operativo Anual 2019	IEficacia= [Total de Plan Operativo Anual presentado oportunamente / Total de Plan Operativo Anual programado] x 100%
	Evaluar el desempeño individual de los funcionarios, de acuerdo con las funciones establecidas	Desempeño Individual (ODI).	M6 Efectuar 2 procesos para el planteamiento de objetivos conjuntamente con el funcionario.	Brosse	1	0	1	0	2		IEficacia= [Total de procesos efectuados para el establecimiento de Objetivos de Desempeño Individual / Total de procesos para establecimiento de ODI programados] x 100%
5	en el Manual Descriptivo de Cargos y lo contemplado en el Manual de Normas y Procedimientos. Procedimientos. Evaluar el cumplimiento objetivos de desempeño indivic - Evaluar las competencias Informar el resultado al func mediante entrevista.	 Informar el resultado al funcionario mediante entrevista. Generar planillas y enviar a 	M7 Efectuar 2 procesos		1	0	1	0	2	- Oficio de remisión a la Dirección de Recursos Humanos. - Planillas de la Evaluación	IEficacia= [Total de procesos efectuados para evaluar el desempeño individual de los funcionarios/ Total de procesos de evaluación de desempeño programados] x 100%
		revistas. Programar y difundir las actividades institucionales en vidi la Contraloría del e Táchira. scoordinar, planificar y ejecutar las herramientas comunicacionales para la promoción institucional de la contraloría del Estado Táchira somunicacionales para la promoción institucional de la contraloría del Estado Táchira e Elaborar artes gráficas para diseños institucionales . Cubrir las actividades internas y externas	institucionales en video de la Contraloría del estado	Micro	1	1	1	1	1	- Micros difundidos	IEficacia= [Total de micros difundidos oportunamente / Total de micros programados] x 100%
6	las herramientas comunicacionales para la promoción institucional de la Contraloría del Estado Táchira l		(Noticiero CET) con información de la CET para difundir de forma interna y a través de las redes sociales Twiter, YouTube y página Web	Noticiero CET	3	3	3	3	12	- Noticiero CET realizados.	IEficacia= [Total de Noticiero CET realizados / Total de Noticiero CET programados] x 100%



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO CONTRALOR	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: planificar y coordinar todas aquellas actividades que coadyuven al cumplimiento y buen desempeño de los objetivos estratégicos del Órgano Contralor, así como velar por el fortalecimiento de las relaciones públicas, políticas de comunicación, imagen e identidad corporativa de la institución.

	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS			12. UNIDAD DE MEDIDA	13.	CUANTI	FICACIÓ	N DE ME	TAS		
8. Nro.		10. ACTIVIDADES	11. METAS		VOLUMEN DE ACTIVIDADES				14. MEDIO DE	15. INDICADORES	
					1	2	2 3 4		IOIAL	VERIFICACIÓN	
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	AÑO		
	Coordinar, planificar y ejecutar las herramientas comunicacionales para la promoción institucional de la	digitales de información tales como página Web, Twiter, YouTube, email. - Elaborar artes gráficas para diseños institucionales Cubrir las actividades internas y externas mediante registro audiovisual y gráfico.	M10 Elaborar 23 NotiCET	NotiCET	6	6	6	6	24	- NotiCET realizados	IEficacia= [Total de NotiCET realizados / Total de NotiCET programados] x 100%
6			M11 Elaborar 2 revistas institucionales.	Revista	1	0	1	0	2	- Revistas realizadas.	IEficacia= [Total de revistas elaboradas / Total de revistas programadas] x 100%
Contral	Contraloría del Estado Táchira		M12 Elaborar y presentar a la máxima autoridad 12 informe con noticias sobre la CET, CGR, SNCF.	Informe	3	3	3	3	12	- Oficio de remision a	IEficacia= [Total de informes presentados oportunamente / Total de informes programados] x 100%
16 OBS	FRVACIONES	•	•								· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

16. OBSERVACIONES

17. RESPONSABLE DE LA UNIDAD:

18. RESPONSABLE INSTITUCIONAL:

FDTC-INC-01

Ing. Hilda Inés Patiño Chacón Directora de la Secretaría del Despacho Contralor Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui Contralor del Estado Táchira (P)

3.3. DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y PODER LEGISLATIVO

MISIÓN

Ejercer el control fiscal a las dependencias de la Administración Central y Poder Legislativo, a través de auditorías de estado, a fin de promover la efectividad de la gestión pública en beneficio de la colectividad tachirense.

VISIÓN

Estar a la vanguardia de los cambios sociales controlando y promoviendo la efectividad de la gestión en la Administración Pública Central y Poder Legislativo.

OBJETIVO GENERAL

Coordinar sistemas de control y evaluación gubernamental, para llevar a cabo el seguimiento y verificación del manejo racional, eficiente y eficaz de los recursos asignados a las dependencias de la Administración Central y el Poder Legislativo Estadal, mediante la práctica de revisiones, exámenes, inspecciones, auditorías e investigaciones de todo tipo, así como evaluar el cumplimiento y los resultados de sus políticas y acciones administrativas.



aet Estado I acmira	
1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y PODER LEGISLATIVO	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Coordinar sistemas de control y evaluación gubernamental, para llevar a cabo el seguimiento y verificación del manejo racional, eficiente y eficaz de los recursos asignados a las dependencias de la Administración Central y el Poder Legislativo Estadal, mediante la práctica de revisiones, exámenes, inspecciones, auditorías e investigaciones de todo tipo, así como evaluar el cumplimiento y los resultados de sus políticas y acciones administrativas.

										13. CUANTIFICACIÓN	DE METAS	
				12. UNIDAD DE	VOL	UMEN D	E ACTIVIE	DADES		IO. COARTII IOAGIGIC	DE METAG	
8. Nro	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	MEDIDA	1	2 3		4	TOTAL AÑO	14. MEDIO DE VERIFICACIÓN	15. INDICADORES	
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	ANO			
	Evaluar mediante Auditorías de									IEficacia= [Total de Informes Definitivos de Auditoría de Gestión presentados/Total de Informes Definitivos de Auditoría de Gestión programados] x 100		
			M1. Presentar 02 informe Definitivo de Auditoría de Gestión	Informe Definitivo de Auditoría de Gestión	0	0	0	2		Organismo auditadoInforme Definitivo de Auditoría	IEfficiencia= [Total de Bs. Utilizados para la realización de Informes Definitivos de Auditoría de Gestión/ Total de Bs. Disponibles para la realización de Informes Definitivos de Auditoría de gestión] x 100	
											IEficiencia= [Total de H-Hb Utilizadas para la realización de Informes Definitivos de Auditoría de Gestión/ Total de H-Hb Disponibles para la realización de Informes Definitivos de Auditoría de Gestión x 100	
										IEficacia= [Total de Informes Definitivos de Auditoría Operativa presentados/Total de Informes Definitivos de Auditoría Operativa programados] x 100		
01	Estado la veracidad, exactitud y legalidad de las operaciones realizadas por la administración pública, así como los resultados de su gestión, basados en parámetros de	- Planificar la Auditoría - Recopilar, evaluar y validar la información - Analizar y discutir los resultados. - Realizar Informe de Auditoría	M2. Presentar 14 Informes Definitivos de Auditoría Operativa		0	3	6	5	14	-Oficio de Remisión al Despacho Contralor y la Dependencia u Organismo auditado. -Informe Definitivo de Auditoría	IEficiencia= [Total de Bs. Utilizados para la realización de Informes Definitivos de Auditoría Operativa / Total de Bs. Disponibles para la realización de Informes Definitivos de Auditoría Operativa] x 100	
	eficacia, eficiencia y calidad.										IEficiencia= [Total de H-Hb Utilizadas para la realización de Informes Definitivos de Auditoría Operativa / Total de H-Hb Disponibles para la realización de Informes Definitivos de Auditoría Operativa] x 100	
											IEficacia= [Total de Informes Definitivos de Auditoría de Bienes Públicos presentados/Total de Informes Definitivos de Auditoría de Bienes Públicos programados] x 100	
			M3. Presentar 03 Informe Definitivo de Auditoría de Bienes Públicos		0	2	1	0	3	-Oficio de Remisión al Despacho Contralor y la Dependencia u Organismo auditado. -Informe Definitivo de Auditoría	IEficiencia= [Total de Bs. Utilizados para la realización de Informes Definitivos de Auditoría Bienes Públicos / Total de Bs. Disponibles para la realización de Informes Definitivos de Auditoría Bienes Públicos] x 100	
											IEficiencia= [Total de H-Hb Utilizadas para la realización de Informes Definitivos de Auditoría Bienes Públicos / Total de H-Hb Disponibles para la realización de Informes Definitivos de Auditoría Bienes Públicos] x 100	



del Estado I dentra	
1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y PODER LEGISLATIVO	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Coordinar sistemas de control y evaluación gubernamental, para llevar a cabo el seguimiento y verificación del manejo racional, eficiente y eficaz de los recursos asignados a las dependencias de la Administración Central y el Poder Legislativo Estadal, mediante la práctica de revisiones, exámenes, inspecciones, auditorías e investigaciones de todo tipo, así como evaluar el cumplimiento y los resultados de sus políticas y acciones administrativas.

										13. CUANTIFICACIÓN	DE METAS
8. Nro.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE	VOL	UMEN D	E ACTIVIE	DADES	TOTAL		
0	0.000000	10. ACTIVIDADES		MEDIDA	1	2	3	4	AÑO	14. MEDIO DE VERIFICACIÓN	15. INDICADORES
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.			
02	Verificar la formación y rendición de la Cuenta de Ingresos, Gastos y Bienes de la Administración Central, Procuraduría del Estado y Consejo Legislativo	-Solicitar la Información en medios físicos y digitales -Analizar la Información recibida -Emitir Constancia de Recepción	M4. Emitir 03 constancias de recepción de la rendición de la cuenta	Constancias de recepción	0	3	0	0	3	Acta Fiscal	IEficacia= [Total de constancias de recepción emitidas / Total de Constancias de recepción programadas] x 100
	Comprobar mediante el examen de la cuenta, la sinceridad y exactitud de las										IEficacia= [Total de informes Definitivos de Examen de la Cuenta / Total de informes Definitivos de Examen de la Cuenta programados] x 100
	operaciones de las cuentas: la veracidad del cumplimiento de los objetivos y metas en la captación, manejo y uso de los recursos públicos durante la gestión y determinar si se ten comparabilido.	-Planificar -Ejecutar -Realizar Informe -Calificar la Cuenta	M5. Presentar 03 Informes Definitivos de Examen de la Cuenta	Informes definitivos de Examen de la Cuenta	0	0	1	2	3	-Oficio de Remisión al Despacho Contralor y la Dependencia u Organismo auditado. -Informe Definitivo de Auditoría	IEfficiencia= [Total de Bs. Utilizados para la realización de Informes Definitivos de Examen de la Cuenta / Total de Bs. Disponibles para la realización de Informes Definitivos de Examen de la Cuenta] x 100
	han cumplido las disposiciones constitucionales legales y sublegales										IEficiencia= [Total de H-Hb Utilizadas para la realización de Informes Definitivos de Examen de la Cuenta / Total de H-Hb Disponibles para la realización de Informes Definitivos de Examen de la Cuenta] x 100
	Constatar el cumplimiento del plan de acciones correctivas (PAC)		M6. Presentar 18 Informes Único de Seguimiento	Informe Único de Seguimiento	9	2	3		18		IEficacia= [Total de Informes de Seguimiento de Auditorías presentados / Total de Informes de Seguimiento de Auditorías programados] x 100
04	acciones correctivas (PAC) implementado por las Dependencia y Ente evaluados y su eficacia, en cuanto a subsanar las causas que dieron origen a las observaciones (hallazgos) reflejados en los informes	dependencia o ente auditado. - Planificar el Seguimiento - Ejecutar el seguimiento - Realizar Informe Único de						4		-Oficio de Remisión a la Dependencia u Organismo auditado. -Informe del Seguimiento de Auditoría	IEfficiencia= [Total de Bs. Utilizados para la realización de Informes de Seguimiento de Auditoría / Total de Bs. Disponibles para la realización de Informes de Seguimiento de Auditoría] x 100
	definitivos de auditoría.	Seguimiento									IEficiencia= [Total de H-Hb Utilizados para la realización de Informes de Seguimiento de Auditoría / Total de H-Hb Disponibles para la realización de Informes de Seguimiento de Auditoría] x 100
05	Evaluar y Controlar la gestión interna de la Dirección, a los fines de verificar el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual.	- Recopilar la información - Verificar la información	M7. Presentar 04 Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral del POA	Informe	1	1	1	1	4	Oficio de Remisión a la Dirección Técnica. Informe de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral.	IEficacia= [Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral presentados oportunamente / Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral programados] x 100
06	Establecer un conjunto de objetivos que orienten la acción de la Dirección, basado en la competencia atribuida legalmente y los recursos disponibles	- Realizar el diagnóstico	M8. Elaborar el Plan Operativo Anual de la Dirección	Plan	0	0	1	0	1	Oficio de Remisión a la Dirección	IEficacia= [Total de Plan Operativo Anual elaborado / Total de Plan Operativo Anual programado] x 100



del Estado I dentra	
1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y PODER LEGISLATIVO	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Coordinar sistemas de control y evaluación gubernamental, para llevar a cabo el seguimiento y verificación del manejo racional, eficiente y eficaz de los recursos asignados a las dependencias de la Administración Central y el Poder Legislativo Estadal, mediante la práctica de revisiones, exámenes, inspecciones, auditorías e investigaciones de todo tipo, así como evaluar el cumplimiento y los resultados de sus políticas y acciones administrativas.

			11. METAS	12. UNIDAD DE	13. CUANTIFICACIÓN DE METAS								
8. N	o. 9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES			VOLUMEN DE ACTIVIDADES				TOTAL				
	5. 020211100 201 2011 1000	10. ACTIVIDADEO	THE PAGE	MEDIDA	1	2	3	4	AÑO	14. MEDIO DE VERIFICACIÓN	15. INDICADORES		
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.					
	Evaluar el desempeño individual de le funcionarios, de acuerdo con las	- Establecer los ODI.	M9. Efectuar 02 procesos para el planteamiento de objetivos	Procesos	1	0	1	0	2	de Recursos Humanos.	IEficacia= [Total de procesos efectuados para el establecimiento de Objetivos de Desempeño Individual / Total de procesos para establecimiento de ODI programados] x 100		
07	funciones establecidas en el Manual Descriptivo de Cargos y lo contemplado en el Manual de Normas y Procedimientos del área.	Evaluar el cumplimiento de los Objetivos de Desempeño Individual Evaluar las competencias Informar el resultado al funcionario mediante entrevista Generar planillas y enviar a Recursos Humanos	M10. Efectuar 02 procesos de evaluación de desempeño	Evaluación	1	0	1	0		-Planillas de la Evaluación	IEficacia= [Total de procesos efectuados para evaluar el desempeño individual de los funcionarios/ Total de procesos de evaluación de desempeño programados] x 100		

16. OBSERVACIONES:

17. RESPONSABLE DE LA UNIDAD:

18. RESPONSABLE INSTITUCIONAL:

Lcdo. Luis Alberto Colmenares Mora
Director de Control de la Administración Central y Poder Legislativo

Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui Contralor del Estado Táchira (P)

FDTC-INS-01

3.4. DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA

MISIÓN

Ejercer el control fiscal en las dependencias de la Administración Descentralizada, a través de auditorías de estado, a fin de promover la efectividad de la gestión pública en beneficio de la colectividad tachirense.

VISIÓN

Estar a la vanguardia de los cambios sociales controlando y promoviendo la efectividad de la gestión en la Administración Pública Descentralizada.

OBJETIVO GENERAL

Coordinar sistemas de control y evaluación gubernamental, para llevar a cabo el seguimiento y verificación del manejo racional, eficiente y eficaz de los recursos asignados a los entes de la Administración Pública Descentralizada, así como a las sociedades de cualquier naturaleza de conformidad con el artículo 10 numeral 3 de la Ley de la Contraloría del Estado Táchira, mediante la práctica de revisiones, exámenes, inspecciones, auditorías e investigaciones de todo tipo, así como evaluar el cumplimiento y los resultados de sus políticas y acciones administrativas.



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018						
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL						
5. DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN DESCENTRALIZADA	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA						

7. OBJETIVO GENERAL: Coordinar sistemas de control y evaluación gubernamental, para llevar a cabo el seguimiento y verificación del manejo racional, eficiente y eficaz de los recursos asignados a los entes de la Administración Pública Descentralizada, así como a las sociedades de cualquier naturaleza de conformidad con el artículo 10 numeral 3 de la Ley de la Contraloría del Estado Táchira, mediante la práctica de revisiones, exámenes, inspecciones, auditorías e investigaciones de todo tipo, así como evaluar el cumplimiento y los resultados de sus políticas y acciones administrativas.

					13.	CUANTI	FICACIÓ	N DE ME	TAS			
8.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE	VOL	UMEN DE	ACTIVIDA	ADES		14. MEDIO DE	15. INDICADORES	
Nro.				MEDIDA	1	2	3	4	TOTAL	VERIFICACIÓN		
					Trim.	7 Trim. Trim. Trim.	Trim.	AÑO		IlEficacia= [Total de Informes Definitivos de Auditoría Operativa presentados/Total de Informes Definitivos de Auditoría Operativa programados] x 100		
			M1 Presentar 6 Informes Definitivos de Auditoría		0		3	1	6	 Oficio de remisión al Despacho Contralor y organismo auditado. 	IEficacia= [Total de Informes Definitivos de Auditoría Operativa remitidos a la Dirección de Investigaciones / Total de Informes Definitivos de Auditoría Operativa programados] x 100	
			Operativa	Operativa						- Informe Definitivo de Auditoría.	IEficiencia= [Total de Bs. Utilizados para la realización de Auditorías Operativas / Total de Bs. Disponibles para la realización de Auditorías Operativas] x 100	
	Evaluar mediante Auditorías de Estado la veracidad, exactitud y legalidad de las operaciones	 Planificar la actuación. Recopilar, evaluar y validar la información. 									IEficiencia= [Total de H-Hb Utilizadas para la realización de Auditorías Operativas / Total de H-Hb Disponibles para la realización de Auditorías Operativa] x 100	
1	realizadas por la administración pública, así como los resultados de su gestión, basados en	 Analizar y discutir los resultados. Realizar Informe de 				2	5				IEficacia= [Total de Informes Definitivos de Auditoría Administrativas, Presupuestarias y Financieras presentados/Total de Informes Definitivos de Auditoría Administrativas, Presupuestarias y Financieras programados] x 100	
	parámetros de eficacia, eficiencia y calidad.	a, Auditoría.	M2 Presentar 13 Informes Definitivos de Auditoría Administrativas,	I I	0			6	13	- Oficio de remisión al Despacho Contralor y organismo auditado.	IEficacia= [Total de Informes Definitivos de Auditoría Administrativas, Presupuestarias y Financieras remitidos a la Dirección de Investigaciones / Total de Informes Definitivos de Auditoría Administrativas, Presupuestarias y Financieras programados] x 100	
										- Informe Definitivo de Auditoría.	IEficiencia= [Total de Bs. Utilizados para la realización de Auditoria: Administrativas, Presupuestarias y Financieras / Total de Bs. Disponibles para la realización de Auditorias Administrativas, Presupuestarias y Financiera] : 100	
											IEficiencia= [Total de H-Hb Utilizadas para la realización de Auditoria: Administrativas, Presupuestarias y Financieras / Total de H-Hb Disponibles para la realización de Auditorías Administrativas, Presupuestarias y Financieras]: 100	
	Evaluar mediante Auditorías de Estado la veracidad, exactitud y	Planificar la actuación. Recopilar, evaluar y validar la información. Analizar y discutir los resultados. Realizar Informe de	M3 Presentar 4 Informes Definitivos de Auditoría de Obras		0					 Oficio de remisión al Despacho Contralor y organismo auditado. Informe Definitivo de Auditoría. 	IEficacia= [Total de Informes Definitivos de Auditoría de Obra: presentados / Total de Informes Definitivos de Auditoría de Obra: programados] x 100 IEficacia= [Total de Informes Definitivos de Auditoría de Obra:	
1	legalidad de las operaciones realizadas por la administración pública, así como los resultados					1	2	1	4		remitidos a la Dirección de Investigaciones / Total de Informe Definitivos de Auditoría de Obras programados x 100 IEficiencia= [Total de Bs. Utilizados para la realización de Auditoría	
	de su gestión, basados en parámetros de eficacia, eficiencia y calidad.										de Obras / Total de Bs. Disponibles para la realización de Auditoría: de Obras] x 100 IEficiencia= [Total de H-Hb Utilizadas para la realización de	
											Auditorías de Obras / Total de H-Hb Disponibles para efectua Auditorías de Obras] x 100 IEficacia= [Total de Informes de Seguimiento de Auditoría	
	Constatar el cumplimiento del plan de acciones correctivas implementado por los Órganos y Entre evaluados y su oficacia.		M4 Presentar 24 Informes de Seguimiento de auditorías	Sealillimiento de						- Oficio de remisión al	presentados / Total de Informes de Seguimiento de Auditoría programados] x 100 IEficacia= [Total de Informes de Seguimientos remitidos a la Dirección de Investigaciones / Total de Informes Informes de Seguimientos remitidos a la Dirección de Investigaciones / Total de Informes Informes de Seguimientos remitidos a la Dirección de Investigaciones / Total de Informes Informes de Seguimiento de Auditoría	
2	en cuanto a subsanar las - P causas que dieron origen a las observaciones y/o hallazgos -	as - Planificar el Seguimiento. as - Ejecutar el Seguimiento. os - Realizar Informe de			5	4	5	10	24	Despacho Contralor y organismo auditado Informe Definitivo de Auditoría.	Seguimientos de linvestigaciones / rotal de linionies informes de Seguimientos programados] x 100 IEficiencia= [Total de Bs. Utilizados para la realización de Seguimientos de Auditoría / Total de Bs. Disponibles para l	
	detectados y reflejados en los informes de auditoría realizados.	Segunniento de additolia.									IEficiencia = [Total de H-Hb Utilizados para la realización de Seguimientos de Auditoría / Total de H-Hb Disponibles para realización de Seguimientos de Auditoría] x 100	



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA
DESCENTRALIZADA	6. UNIDAD EJECUTURA. CONTRALORIA DEL ESTADO FACHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Coordinar sistemas de control y evaluación gubernamental, para llevar a cabo el seguimiento y verificación del manejo racional, eficiente y eficaz de los recursos asignados a los entes de la Administración Pública Descentralizada, así como a las sociedades de cualquier naturaleza de conformidad con el artículo 10 numeral 3 de la Ley de la Contraloría del Estado Táchira, mediante la práctica de revisiones, exámenes, inspecciones, auditorías e investigaciones de todo tipo, así como evaluar el cumplimiento y los resultados de sus políticas y acciones administrativas.

						13.	CUANTI	FICACIÓI	N DE ME	TAS		
	8.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE MEDIDA	VOL	UMEN DE	ACTIVIDA	DES		14. MEDIO DE	15. INDICADORES
N	ю.					1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.	4 Trim.	TOTAL AÑO	VERIFICACIÓN	
;	3 i	Evaluar y controlar la gestión interna de la Dirección, a los fines de verificar el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual (POA).	 Recopilar la información. Verificar la información. Elaborar y presentar el informe. 		Informe	1	1	1	1	4	- Oficio de remisión a la Dirección Técnica. - Informe de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral.	IEficacia= [Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral presentados oportunamente / Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral programados] x 100
	4 (Establecer un conjunto de objetivos que orienten la acción de la Coordinación, basado en la competencia atribuida legalmente y los recursos disponibles.	- Solicitar requerimientos Realizar el diagnóstico Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual (POA).	M6 Presentar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección	Plan	0	0	1	0	1	Oficio de remisión a la Dirección Técnica. Plan Operativo Anual.	IEficacia= [Total de Plan Operativo Anual presentado / Total de Plan Operativo Anual programado] x 100
	l f [Evaluar el desempeño individual de los funcionarios, de acuerdo con las funciones establecidas en el Manual Descriptivo de Cargos y lo contemplado en el Manual de Normas y Procedimientos del área.	funcionarios a evaluar Establecer los Objetivos de Desmpeño Individual (ODI). -Generar Planillas y enviar a	M7 Efectuar 2 procesos para el planteamiento de objetivos conjuntamente con el funcionario	Proceso	1	0	1	0	2	Oficio de remisión a la Dirección de Recursos Humanos. Planilla de establecimiento de los ODI.	IEficacia= [Total de procesos efectuados para el establecimiento de Objetivos de Desempeño Individual / Total de procesos para establecimiento de ODI programados] x 100
	l f [Evaluar el desempeño individual de los funcionarios, de acuerdo con las funciones establecidas en el Manual Descriptivo de Cargos y lo contemplado en el Manual de Normas y Procedimientos del área.	Individual. - Evaluar las competencias. - Informar el resultado al		Evaluación	1	0	1	0	2	Oficio de remisión a la Dirección de Recursos Humanos. Planillas de la Evaluación. Notificación.	IEficacia= [Total de procesos efectuados para evaluar el desempeño individual de los funcionarios/ Total de procesos de evaluación de desempeño programados] x 100

16. OBSERVACIONES:

17. RESPONSABLE DE LA UNIDAD:

18. RESPONSABLE INSTITUCIONAL:

Lcda. Yolanda Fernández Urbina

Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui

Directora de Control de la Administración Descentralizada (E)

Contralor del Estado Táchira (P)

FDTC-INS-01

3.5. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

MISIÓN

Coordinar, a partir de la valoración jurídica de las actuaciones de control practicadas por el Órgano Contralor, la ejecución de las actuaciones necesarias para determinar la existencia de elementos suficientes, que demuestren la ocurrencia de actos, hechos u omisiones contrarios a una norma legal o sublegal.

VISIÓN

Fortalecer y consolidar la credibilidad, transparencia y vigencia de las actuaciones practicadas por la Contraloría del Estado Táchira a través de la oportunidad, celeridad y legalidad demostrada en el desarrollo del proceso de la potestad investigativa.

OBJETIVO GENERAL

Realizar las actuaciones que sean necesarias a fin de verificar la ocurrencia de actos, hechos y omisiones contrarios a una norma legal o sublegal, vinculados con el manejo, custodia o administración de fondos y bienes públicos, determinar el monto de los daños causados al patrimonio, si fuere el caso, así como la procedencia de acciones fiscales.



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Realizar las actuaciones que sean necesarias a fin de verificar la ocurrencia de actos, hechos y omisiones contrarios a una norma legal o sublegal, vinculados con el manejo, custodia o administración de fondos y bienes públicos, determinar el monto de los daños causados al patrimonio, si fuere el caso, así como la procedencia de acciones fiscales.

8. Nro	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE MEDIDA	13. CUANTIFICACIÓN DE METAS						
					VOL	ACTIVIDA	CTIVIDADES		14. MEDIO DE	15. INDICADORES	
					1	2	3	4	TOTAL	VERIFICACIÓN	
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	AÑO		
01	Realizar las actuaciones que sean necesarias, a fin de verificar la ocurrencia de actos, hechos u omisiones contrarios a una norma legal o sublegal, determinar el monto de los daños causados al patrimonio público, si fuere el caso, así como la procedencia de acciones fiscales.	-Realizar la valoración jurídica de los informes de las actuaciones de control.	M1 Elaborar 40 valoraciones jurídicas	Valoración jurídica	11	11	11	11	44	-Documento de valoración jurídica.	IEficacia = [Total de valoraciones jurídicas elaboradas / Total de valoraciones jurídicas programadas] x 100
		- Elaborar los autos.	M2 Elaborar 40 Autos de Archivo, Proceder o de Remisión según corresponda.	Auto	11	11	11	11	44	-Oficio de remisión al Despacho Contralor. -Auto (archivo - proceder y de remisión).	IEficacia= [Total de Autos elaborados / Total de Autos programados] x 100
02	Realizar las actuaciones necesarias para la formación de los expedientes que soportarán el contenido de los Informes de Resultados.	- Elaborar y practicar Notificaciones Tomar declaraciones Recibir información solicitada Recibir y admitir pruebas y alegatos Elaborar el informe de resultados y remitirlo al Despacho Contralor	M3 Elaborar y presentar 20 Informes de resultados.	Informe de Resultados	5	5	5	5	20	-Oficio de remisión al Despacho Contralor. -Informe de Resultados.	IEficacia= [Total de Informes de Resultados elaborados / Total de Informes de Resultados programados] x 100 IEficiencia= [Total de Bs invertidos en la elaboración de Informes de Resultados / Total de Bs disponibles para la elaboración de Informes de Resultados] x 100 IEficiencia= [Total de H-Hb invertidas en la elaboración de Informes de Resultados / Total de H-Hb disponibles para la elaboración de Informes de Resultados] x 100
03	Evaluar y controlar la gestión interna de la Dirección, a los fines de verificar el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual (POA).		M4 Presentar 4 Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral del POA.	Informe	1	1	1	1	4	-Oficio de remisión a la Dirección Técnica. -Informe de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral.	IEficacia= [Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral presentados oportunamente / Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral programados] x 100
04	Establecer un conjunto de objetivos que orienten la acción de la Dirección, basado en la competencia atribuida legalmente y los recursos disponibles.	- Establecer requerimientos. - Realizar el diagnóstico. - Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual (POA).	M5 Presentar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección.	Plan	0	0	1	0	1	-Oficio de remisión a la Dirección Técnica. -Plan Operativo Anual.	IEficacia= [Total de Plan Operativo Anual presentado / Total de Plan Operativo Anual programado] x 100



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Realizar las actuaciones que sean necesarias a fin de verificar la ocurrencia de actos, hechos y omisiones contrarios a una norma legal o sublegal, vinculados con el manejo, custodia o administración de fondos y bienes públicos, determinar el monto de los daños causados al patrimonio, si fuere el caso, así como la procedencia de acciones fiscales.

8.				13.	CUANTI	FICACIÓ	N DE ME	TAS			
Nro.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD	VOL	UMEN DE	ACTIVIDA	DES		14. MEDIO DE	15. INDICADORES
Nro.				DE MEDIDA	1	2	3 4		TOTAL	VERIFICACIÓN	
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	AÑO		
		 Establecer los Objetivos de Desempeño Individual (ODI). Generar planillas y enviar a Recursos Humanos. 	M6 Efectuar 2 procesos para el planteamiento de objetivos conjuntamente con el funcionario.		1	0	1	0	2	Dirección de Recursos Humanos.	IEficacia= [Total de procesos efectuados para el establecimiento de Objetivos de Desempeño Individual / Total de procesos para establecimiento de ODI programados] x 100
U5 De	unciones establecidas en el Manual Descriptivo de Cargos y lo contemplado en el Manual de Normas y Procedimientos del área.	Evaluar el cumplimiento de los Objetivos de Desempeño Individual. Evaluar las competencias.	M7 Efectuar 2 procesos de evaluación de desempeño.	Evaluación	1	0	1	0	2	Humanos. -Planillas de la	IEficacia= [Total de procesos efectuados para evaluar el desempeño individual de los funcionarios/ Total de procesos de evaluación de desempeño programados] x 100

16. OBSERVACIONES:

17. RESPONSABLE DE LA UNIDAD:

18. RESPONSABLE INSTITUCIONAL:

FDTC-INS-01

Abg. Dinorah Astrid Márquez Vivas Directora de Investigaciones Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui Contralor del Estado Táchira (P)

RELACIÓN DE RECURSOS HUMANO Y FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

OBJETIVO: Realizar las actuaciones que sean necesarias a fin de verificar la ocurrencia de actos, hechos y omisiones contrarios a una norma legal o sublegal, vinculados con el manejo, custodia o administración de fondos y bienes públicos, determinar el monto de los daños causados al patrimonio, si fuere el caso, así como la procedencia de acciones fiscales.

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		CURSO DO/DISPONIBLE
	IVIEDIDA		HUMANO	FINANCIERO
Elaborar Autos de Archivo, Proceder o de Remisión.	Auto	44	15	
Elaborar y presentar Informes de Resultados	Informe de Resultados	20	13	7.056.999,76

3.6. DIRECCIÓN DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES

MISIÓN

Procesar las actuaciones fiscales realizadas por la Contraloría del Estado Táchira, a través de los procedimientos establecidos, a fin de coadyuvar en la erradicación de la corrupción y salvaguarda de los bienes del patrimonio público estadal.

VISIÓN

Impactar a los órganos sujetos al control fiscal, con decisiones que contribuyan a la erradicación de la corrupción y salvaguarda del patrimonio público estadal.

OBJETIVO GENERAL

Tramitar, coordinar, supervisar y sustanciar los procedimientos administrativos relativos con la declaratoria de responsabilidades administrativas, formulación de reparos e imposición de multas a los sujetos sometidos a su control, como consecuencia de sus actuaciones, así como decidir por delegación en los procedimientos administrativos para la determinación de responsabilidades y los recursos administrativos correspondientes. Todo de acuerdo con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la Ley de la Contraloría del Estado Táchira.



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN DE DETERMINACION DE RESPONSABILIDADES	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Tramitar, coordinar, supervisar y sustanciar los procedimientos administrativos relativos con la declaratoria de responsabilidades administrativas, formulación de reparos e imposición de multas a los sujetos sometidos a su control, como consecuencia de sus actuaciones, así como decidir por delegación en los procedimientos administrativos para la determinación de responsabilidades y los recursos administrativos correspondientes. Todo de acuerdo con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la Ley de la Contraloría del Estado Táchira.

					13.	CUANTI	FICACIÓ	N DE ME	TAS			
8.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD	VOL	UMEN DE	ACTIVIDA	ADES		14. MEDIO DE	15. INDICADORES	
Nro	0.020200 20. 201000			DE MEDIDA	1	2	3	4	TOTAL	VERIFICACIÓN		
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	AÑO			
		-Realizar la valoración jurídica de los informes de Resultados emitidos por la Dirección de Investigaciones.		Valoración jurídica	5	5	5	5	20	-Documento de valoración jurídica.	IEficacia= [Total de valoraciones jurídicas elaboradas / Total de valoraciones jurídicas programadas] x 100	
	Dictar autos motivados con base en los Informes de resultados valorados y					5 5					IEficacia= [Total de Autos elaborados / Total de Autos programados] x 100	
	remitidos por la Dirección de Investigaciones.	 Valorar los Informes de Resultados. Elaborar Auto de Archivo y/o Auto de 	M2 Dictar 23 Autos de Archivo o de Apertura según corresponda.	Auto	5		5 5	5	20	Despacho Contralor.	IEficiencia= [Total de Bs. Utilizados en la elaboración de Autos / Total de Bs. Disponibles para la elaboración de Autos] x 100	
		Apertura.									IEficiencia= [Total de H-Hb Utilizadas en la elaboración de Autos / Total de H-Hb Disponibles para la elaboración de Autos] x 100	
											IEficacia= [Total expedientes decididos / Total de decisiones programadas] x 100	
2	Decidir sobre los casos a los cuales se les ha dictado Auto de Apertura.	 Notificar. Admitir Pruebas. Fijar la Audiencia. Realizar la Audiencia. Dictar la Decisión. 	M3 Dictar 15 decisiones sobre los casos aperturados.	Expediente decidido	3	3	3	3	12	Despacho Contralor,	IEficiencia= [Total de Bs. utilizados en la decisión de expedientes / Total de Bs. disponibles para la decisión de expedientes] x 100	
		- Emitir Resolución								-Acto Administrativo.	IEficiencia= [Total de H-Hb utilizadas en la decisión de expedientes / Total de H-Hb disponibles para la decisión de expedientes] x 100	
3	Evaluar y controlar la gestión interna de la Dirección, a los fines de verificar el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual (POA).	- Recopilar la información.	M4 Presentar 4 Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral del POA.	Informe	1	1	1	1	4	Dirección Técnica. -Informe de	IEficacia= [Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral presentados oportunamente / Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral programados] x 100	
4	Establecer un conjunto de objetivos que orienten la acción de la Dirección, basado en la competencia atribuida legalmente y los recursos disponibles.	- Realizar el diagnóstico.	M5 Presentar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección.	Plan	0	0	1	0	1	-Oficio de remisión a la Dirección Técnica. -Plan Operativo Anual.	IEficacia= [Total de Plan Operativo Anual presentado / Total de Plan Operativo Anual programado] x 100	



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN DE DETERMINACION DE RESPONSABILIDADES	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Tramitar, coordinar, supervisar y sustanciar los procedimientos administrativos relativos con la declaratoria de responsabilidades administrativas, formulación de reparos e imposición de multas a los sujetos sometidos a su control, como consecuencia de sus actuaciones, así como decidir por delegación en los procedimientos administrativos para la determinación de responsabilidades y los recursos administrativos correspondientes. Todo de acuerdo con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la Ley de la Contraloría del Estado Táchira.

					13.	CUANTI	FICACIÓ	N DE ME	TAS		
8.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMEN DE ACTIVIDA			ADES		14. MEDIO DE	15. INDICADORES
Nro.					1	2	3	4	TOTAL	VERIFICACIÓN	
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	AÑO		
	Evaluar el desempeño individual de los funcionarios, de acuerdo con las funciones	-Establecer los Objetivos de Desempeño Individual (ODI). -Generar planillas y enviar a Recursos Humanos.	M6 Efectuar 2 procesos para el planteamiento de objetivos conjuntamente con el funcionario.	Proceso	1	0	1	0		Dirección de Recursos Humanos.	IEficacia= [Total de procesos efectuados para el establecimiento de Objetivos de Desempeño Individual / Total de procesos para establecimiento de ODI programados] x 100
5		- Evaluar el cumplimiento de los Objetivos de Desempeño Individual. - Evaluar las competencias.	M7 Efectuar 2 procesos de evaluación de desempeño.	Evaluación	1	0	1	0	2	Humanos - Planillas de la	IEficacia= [Total de procesos efectuados para evaluar el desempeño individual de los funcionarios/ Total de procesos de evaluación de desempeño programados] x 100

17. RESPONSABLE DE LA UNIDAD:

18. RESPONSABLE INSTITUCIONAL:

FDTC-INS-01

Abg. Javier Alexis Martínez Soto Director de Determinación de Responsabilidades Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui Contralor del Estado Táchira (P)

RELACIÓN DE RECURSOS HUMANO Y FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

DIRECCIÓN DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES

OBJETIVO: Tramitar, coordinar, supervisar y sustanciar los procedimientos administrativos relativos con la declaratoria de responsabilidades administrativas, formulación de reparos e imposición de multas a los sujetos sometidos a su control, como consecuencia de sus actuaciones, así como decidir por delegación en los procedimientos administrativos para la determinación de responsabilidades y los recursos administrativos correspondientes. Todo de acuerdo con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la Ley de la Contraloría del Estado Táchira.

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		CURSO DO/DISPONIBLE
	IVIEDIDA		HUMANO	FINANCIERO
Dictar Autos de Archivo o de Apertura según corresponda.	Auto	20	9	
Dictar decisiones sobre los casos aperturados.	Expediente Decidido	12	9	6.322.786,85

3.7. OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MISIÓN

Promover en los ciudadanos el derecho a participar en el Control de la Gestión Pública.

VISIÓN

Búsqueda de la incorporación de la comunidad al control de los ingresos, gastos y bienes estadales con miras a una Gestión Pública transparente.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar la participación ciudadana y el derecho de los ciudadanos a participar en el control sobre la gestión pública, promoviendo la formación y educación de las comunidades en el área del control fiscal y social, atendiendo sus iniciativas, reclamos, sugerencias, quejas, peticiones y denuncias.



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Fomentar la participación ciudadana y el derecho de los ciudadanos a participar en el control sobre la gestión pública, promoviendo la formación y educación de las comunidades en el área del control fiscal y social, atendiendo sus iniciativas, reclamos, sugerencias, queias, peticiones y denuncias.

social,	atendiendo sus iniciativas, re	clamos, sugerencias, quejas, peticion	es y denuncias.	•							
				13. CUANTIFICACIÓN DE METAS				CIÓN DE	METAS		
0.11	0. 00 1571/00 50050(51000	40. 4071///DADEO	44 METAO	12. UNIDAD	VOLUN	IEN DE	ACTIV	IDADES		14. MEDIO DE	45 INDIGADORES
8. Nro.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	DE MEDIDA	1	2	3	4		VERIFICACIÓN	15. INDICADORES
					Trim.	Trim.	Trim	Trim.	TOTAL AÑO		
			M1: Facilitar Talleres de inducción								IEficacia= [Total de ciudadanos(as) capacitados (as) del Consejc Educativo / Total de ciudadanos(as) capacitados(as) programadas] x 100
		Elaborar cronograma de actividades - Trasladarse a las Escuelas correspondientes- Realizar talleres	las Unidades Educativas Estadales	Ciudadano Capacitado	100	135	0	140	375	Listado de ciudadanos (as) capacitados	IEficiencia= [Total de Bs invertidos en capacitar ciudadanos(as) de Consejo Educativo / Total de Bs. disponibles para la capacitación] x 100
			adscritas al Programa								IEficiencia= [Total de H-Hb invertidos en la capacitación de ciudadanos(as) del Consejo Educativo / Total de H-Hb disponibles para la capacitación) x 100
											IEficacia= [Total de Estudiantes Capacitados / Total de Estudiantes Capacitados programados] x 100
		-Realizar cronograma de actividades -Trasladarse a las Escuelas correspondientes -Realizar talleres de inducción -Realizar talleres de incorporación al programa	M2: Realizar Actividades de Formación dirigidas a 1900 estudiantes	Estudiante Capacitado	600	700	0	600	1.900	Listado de Estudiantes capacitados	IEficiencia= [Total de Bs invertidos en la capacitación de Estudiantes Total de Bs. disponibles para la capacitación de Estudiantes) x 100
											IEficiencia= [Total de H-Hb invertidas en la capacitación de estudiantes] / Total de H-Hb disponibles para la capacitación de estudiantes] x 100
											IEficacia= [Total de eventos realizados / Total de eventos programados] x 100
01	Fortalecer el Programa "La Contraloría Va a la Escuela" y "El Abuelo Contralor", a través de las actividades de capacitación y	 Planificar el evento Coordinar y organizar conjuntamente con las Escuelas involucradas Realizar el evento 	M3: Realizar 02 Eventos relacionados con el programa "La Contraloría va a la Escuela"	Evento	0	1	0	1	2	Listado de Participantes en el Evento	IEficiencia= [Total de Bs utilizados para la realización de eventos / Tota de Bs. disponibles para la realización de eventos] x 100
	difusión										IEficiencia= [Total de H-Hb utilizadas para la realización de eventos Total de H-Hb disponibles para la realización de eventos] x 100
		-Planificar -Coordinar y organizar con las escuelas involucradas -Entrega de informe	M4: Presentar 01 Informe anual de la gestión de los niños y niñas contralores	Informe	0	0	1	0	1	Informe anual de la gestión de los niños y niñas contralores	IEficacia= [Total de Informe presentado / Total de Informe programado x 100
											IEficacia= [Total de Actividades Formativas realizadas con los abuelo y abuelas contralores / Total de Actividades Formativas programadas] 100
		-Elaborar cronograma de actividades - Trasladarse a los CAISAM correspondientes- Realizar talleres	M5: Realizar 12 Actividades Formativas, con los abuelos y abuelas contralores, así como personal de CAISAM, directores,	Actividad Formativa	3	3	3	3	12	Listado de Participantes en la	IEficiencia= [Total de Bs invertidos en la realización de Actividade: Formativas realizadas con los abuelos y abuelas contralores / Total d Bs. disponibles para la realización de Actividades Formativas] x 100
			personal administrativa y de apoyo.								IEficiencia= [Total de H-Hb invertidas en la realización de Actividade Formativas realizadas con los abuelos y abuelas contralores / Total d H-Hb disponibles para la realización de Actividades Formativas] x 100
		-Planificar -Coordinar y organizar con los CAISAMes involucrados -Entrena de informe	M6: Recibir 02 Informes de Rendición de Cuentas de los abuelos y abuelas contralores	Informe	0	1	0	1	2	Informe de rendición de cuentas de los abuelos y abuelas contralores	IEficacia= [Total de Informe recibidos / Total de Informe programados] : 100
		-Planificar -Coordinar y organizar con los CAISAMes involucrados -Entrena de informe	M7: Presentar 01 informe anual de la gestión de los abuelos y abuelas contralores	Informe	0	0	0	1	1	Informe anual de la gestión de los niños y niñas contralores	IEficacia= [Total de Informe recibidos / Total de Informe programados] : 100



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Fomentar la participación ciudadana y el derecho de los ciudadanos a participar en el control sobre la gestión pública, promoviendo la formación y educación de las comunidades en el área del control fiscal y social atendiendo sus iniciativas reclamos sugerencias quejas peticiones y denuncias

Social	, atendiendo sus iniciativas, re	clamos, sugerencias, quejas, peticiono	es y deridricias.		12 (TIANIT	EIC A	CIÓN DE	METAS		
					13. (JUANTI	FICA	JION DE	METAS		
8. Nro.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD	VOLUN			DADES		14. MEDIO DE	15. INDICADORES
				DE MEDIDA	1	2	3	4		VERIFICACIÓN	100000000000000000000000000000000000000
					Trim.	Trim.	Trim	Trim.	TOTAL AÑO		
			M8: Formar a 700 ciudadanos y ciudadanas en las Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular de las diversas Comunidades del Estado Táchira	Ciudadano(a) Capacitado	150	200	200	150	700	Listado de ciudadanos (as) capacitados	IlEficacia= [Total de ciudadanos(as) capacitadas / Total de ciudadanos(as) capacitados (as) programadas] x 100 IlEficiencia= [Total de Bs invertidos en la capacitación de ciudadanos(as) de las diversas comunidades / Total de Bs. disponibles para la capacitación de ciudadanos(as) de las comunidades] x 100
		Recibir las solicitudes de talleres de las comunidades y Órganos del Poder Público -Programar la ejecución de las Jornadas									IEficiencia= [Total de H-Hb invertidas en la realización de talleres con la comunidad / Total de H-Hb disponibles en la capacitación de ciudadanos(as) de las diversas comunidades) x 100
		-Elaborar y presentar cronograma -Coordinar con facilitadores - Realizar talleres						100	500	Listado deservidoras y servidores capacitados	IEficacia= [Servidoras y Servidores Públicos Capacitados / Servidoras y Servidores Públicos Capacitados programados] x 100
02	Impulsar la participación de la ciudadanía en el control fiscal y social a través del desarrollo de	fiscal y	M9: Capacitar a 500 servidoras y servidores públicos con el fin de mejorar la calidad del servicio de atención al ciudadano	Servidor(a) público(a) Capacitado(a)	co(a) 100	150	150				IEficiencia= [Total de Bs invertidos en la capacitación de Servidoras y Servidores Públicos / Total de Bs. disponibles para capacitación de Servidoras y Servidores Públicos] x 100
	programas de capacitación.										IEficiencia= [Total de H-Hb invertidas en la capacitación de Servidoras y Servidores Públicos / Total de H-Hb disponibles para capacitación de Servidoras y Servidores Públicos] x 100
											IEficacia= [Total de Eventos realizados / Total de Eventos programados] x 100
		-Recopilar la información -Planificar el evento -Coordinar con las comunidades - Efectuar el evento	M10: Realizar 02 Eventos relacionados con el Programa "Control Comunitario"	Evento	0	1	1	0	2	Listado de Participantes en el Evento	IEficiencia=[Total de Bs utilizados para la realización de eventos/Total de Bs. disponibles para la realización de eventos] x 100
											IEficiencia= [Total de H-Hb utilizadas para la realización de eventos / Total de H-Hb disponibles para la realización de eventos] x 100
		- Planificar - Recopilar la información - Realizar el Informe	M11: Presentar 01 Informe Anual del resultado del programa de "Control Comunitario"	Informe	0	0	0	1	1	Informe Anual del resultado del programa	IEficacia= [Total de Informes presentados / Total de Informes programados] x 100
03	communitaria de la Contraloría del Estado Táchira, con el fin de consolidar el control de los recursos		M12: Capacitar a 400 Ciudadanos y Ciudadanas a traves de Actividades Formativas referentes a: Acompañamientos, Asesorías Integrales, Mesas de trabajo en las Comunas y OBPP que integran las comunidades del Estado Táchira.	Ciudadano(a) Capacitado(a)	80	120	120	80	400	Listado de ciudadanos (as) - Actas - Informes	IEfricacia= [Total de ciudadanos(as) Capacitados(as) a traves de Actividades de Formación realizadas con Comunas y/o OBPP / Total de Personas Capacitadas a traves de Actividades de Formación programados] x 100 IEfriciencia= [Total de Bs invertidos en la capacitación de ciudadanos(as) a traves de Actividades de Formación realizadas con Comunas y/o OBPP / Total de Bs. disponibles para la capacitación ciudadanos(as) a traves de Actividades de Formación realizadas con Comunas y/o OBPP x 100 IEfriciencia= [Total de H-Hb invertidas en la la capacitación ciudadanos(as) a traves de Actividades de Formación realizadas con Comunas y/o OBPP / Total de H-Hb disponibles para la la capacitación de ciudadanos(as) a traves de Actividades de Formación realizadas con Comunas y/o OBPP / Total de H-Hb disponibles para la la capacitación de ciudadanos(as) a traves de Actividades de Formación realizadas con Comunas y/o OBPP / Total de H-Hb disponibles para la la capacitación de ciudadanos(as) a traves de Actividades de Formación realizadas



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Fomentar la participación ciudadana y el derecho de los ciudadanos a participar en el control sobre la gestión pública, promoviendo la formación y educación de las comunidades en el área del control fiscal y social, atendiendo sus iniciativas, reclamos, sugerencias, quejas, peticiones y denuncias.

					13. (CUANT	FICA	CIÓN DI	METAS			
				12. UNIDAD	VOLUN	MEN DE	ACTIV	IDADES		14. MEDIO DE		
8. Nro	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	DE MEDIDA	1	2	3	4		VERIFICACIÓN	15. INDICADORES	
					Trim.	Trim.	Trim	Trim.	TOTAL AÑO			
04	Impulsar la participación de la ciudadanía en el control fiscal y social a través del desarrollo de programas de capacitación.	 Recopilar el material de los contenidos que deben actualizarse en la página web Elaborar Informe detallando los cursos, talleres y material didáctico incluido Actualizar la página web 	M13: Presentar 02 Informes de actualización del contenido del programa de capacitación vía on- line de la ciudadanía	Informe	0	1	0	1	2	Informes de contenido del programa de capacitación	IEficacia= [Total de Informes presentados / Total de Informes programados] x 100	
05	Incentivar y atender a la ciudadania en materia de denuncias, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones	-Recibir la denuncia -Realizar la inspección -Sustanciar la Denuncia -Elaborar los Autos correspondientes	M14: Atender 1200 Ciudadanos y Ciudadanas	Ciudadano atendido	300	300	300	300	1200	- Oficio de remision al	IEficacia= Total de ciudadanos atendidos en materia de denuncias, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones realizados / Total de ciudadanos atendidos en materia de denuncias, quejas, reclamos, sugerencias o peticiones programadas x 100 IEficiencia= Total de Bs. utilizados para la atención de ciudadanos / Total de Bs. Disponibles para la atención de ciudadanos *100 IEficiencia= Total de H-Hb utilizadas para la atención de ciudadanos / Total de H-Hb Disponibles para la atención de ciudadanos *100	
06	Evaluar y Controlar la gestión interna de la Oficina, a los fines de verificar el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual.	-Verificar la información	M15: Presentar 04 Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral del POA	Informe	1	1	1	1	4	- Oficio de remisión a la Dirección Técnica. - Informe de Seguimiento y Control de Gestión.	IEficacia= [Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral presentados oportunamente / Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral programados] x 100	
07	Establecer un conjunto de objetivos que orienten la acción de la Oficina, basado en la competencia atribuida legalmente y los recursos disponibles		M16: Presentar el Plan Operativo Anual 2020 de la Oficina	Plan	0	0	1	0	1	- Oficio de remisión a la Dirección Técnica - Plan Operativo Anual	IEficacia= [Total de Plan Operativo Anual presentado / Total de Plan Operativo Anual programado] x 100	
08	Evaluar el desempeño individual de los funcionarios, de acuerdo con las	-Efectuar reunión con los funcionarios a evaluar - Establecer los ODI. -Generar planillas y enviar a Recursos Humanos	nlanteamiento de objetivos	Proceso	1	0	1	0	2	Dirección de Recursos	IEficacia= [Total de procesos efectuados para el establecimiento de Objetivos de Desempeño Individual / Total de procesos para establecimiento de ODI programados] x 100	
Ud		- Efectuar la revisión de la propuesta - Evaluar las competencias - Informar el resultado a través de la planilla de evaluación	M18: Efectuar 02 procesos de evaluación de desempeño	Evaluación	1	0	1	0	2		IEficacia= [Total de procesos efectuados para evaluar el desempeño individual de los funcionarios/ Total de procesos de evaluación de desempeño programados] x 100	

17. RESPONSABLE DE LA UNIDAD:

18. RESPONSABLE INSTITUCIONAL:

FDTC-INS-01

Lcda. Gladys Gallantl Chacón

Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui

Jefe de Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana

Contralor del Estado Táchira (P)

3.8. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

MISIÓN

Lograr la excelencia en la administración de los recursos de la Contraloría del Estado Táchira mediante la observancia de las normativas que rigen la materia, con el propósito de atender con eficiencia y eficacia las necesidades de las diferentes Unidades o Direcciones, así como la atención oportuna a proveedores y demás factores externos de la Contraloría.

VISIÓN

Ser la Dirección de apoyo administrativo de la Contraloría por excelencia, con participación activa de los funcionarios, mediante la respuesta inmediata a los requerimientos utilizando herramientas tecnológicas idóneas.

OBJETIVO GENERAL

Planificar, coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar las diferentes actividades en materia financiera y presupuestaria, servicios administrativos, así como, la guarda y custodia de los bienes muebles e inmuebles de la Contraloría.



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	
5. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Planificar, coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar las diferentes actividades en materia financiera y presupuestaria, servicios administrativos, así como, la guarda y custodia de los bienes muebles e inmuebles de la Contraloría.

COII	traloría.		1	1						T	
١.	9. OBJETIVOS			12. UNIDAD DE			ITIFICACIÓN DI	E METAS	1	14. MEDIO DE	15. INDICADORES
8. Nro.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	MEDIDA		VOLUMEN DE				VERIFICACIÓN	
NIO.	ESPECIFICOS			WEDIDA	1	2	3	4		VERIFICACION	
1	Presentar el resultado de la gestión desarrollada por la Dirección durante el año 2018.	-Recopilar la información. -Verificar y consolidar la información. -Elaborar el informe.	M1 Elaborar y presentar un Informe de Gestión Anual 2018 de la Dirección.	Informe	Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	TOTAL AÑO 1	Oficio de remisión a Dirección Técnica. Informe de gestión anual.	IEficacia= [Total de Informe de Gestión Anual presentado oportunamente / Total de Informe de Gestión Anual programado] x 100
2	Controlar y ejecutar el presupuesto de gastos de la Contraloría del Estado Táchira.	-Verificar requerimientos y necesidades según el Plan Anual de Compras. -Comprometer necesidades oportunamente -Coordinar y supervisar la ejecución del presupuesto de gastos. -Seguimiento del comportamiento de las partidas presupuestarias a efectos de realizar oportunamente traspasos de partidas.		Bs. Ejecutados	29.361.636,00	44.816.988,00	41.146.955,00	17.572.117,00	132.897.696,00	- Estado de Ejecución Financiera de Gastos.	IEficacia= [Total de Bs. del Presupuesto de Gastos ejecutados / Total de Bs. del Presupuesto de Gastos programado] x 100
		-Emitir reportes de disponibilidad presupuestaria.	M3 Emitir 52 reportes de disponibilidad presupuestaria.	Reporte de disponibilidad presupuestaria	12	13	14	13	52	- Relación presupuestaria emitida semanalmente.	IEficacia= [Total de Reportes de Disponibilidad presupuestaria emitidos / Total de Reportes de Disponibilidad presupuestaria programados] x 100
3	Administrar y controlar los recursos financieros asignados a la Contraloría del Estado Táchira.	-Emitir Reportes de Disponibilidad Financiera	M4 Emitir 260 Reportes de Disponibilidad Financiera.	Reporte de Disponibilidad Financiera	60	65	70	65	260	- Reportes de disponibilidad financiera emitidos semanalmente de todas las cuentas bancarias	IEficacia= [Total de Reportes de Disponibilidad Financiera emitidos/ Total de Reportes de Disponibilidad Financiera programados] x 100
		-Realizar asientos contables del mes. -Conciliar partidas contables con partidas presupuestarias. -Verificar las cuentas del balance de comprobación. -Elaborar el balance de comprobación.	M5 Emitir 12 balances de comprobación.	Balance de Comprobación	3	3	3	3	12	- Balances de Comprobación emitidos mensualmente.	IEficacia= [Total de Balances de Comprobación emitidos/ Total de Balances de Comprobación programados] x 100
3	Administrar y controlar los recursos financieros asignados a la Contraloría del Estado Táchira.	-Realizar conciliaciones bancarias.	M6 Efectuar 60 conciliaciones bancarias.	Conciliación bancaria	15	15	15	15	60	- Conciliaciones bancarias mensuales de todas las cuentas.	IEficacia= [Total de conciliaciones bancarias emitidas/ Total de conciliaciones bancarias programadas] x 100
		-Elaborar estados financieros mensualmente. -Presentar estados financieros trimestralmente.	M7 Presentar 12 estados financieros del Órgano Contralor.	Estado Financiero	3	3	3	3	12	- Estados financieros mensuales.	IEficacia= [Total de Estados Financieros presentados / Total de Estados Financieros programados] x 100
		-Administrar el Fondo de Caja Chica.	M8 Elaborar Informes trimestrales del manejo del fondo de Caja Chica.	Informe del manejo del fondo de Caja Chica	1	1	1	1	4	- Informe del manejo del fondo de Caja Chica	IEficacia= [Total de Informes del manejo del fondo de Caja Chica elaborados / Total de Informes del manejo de caja chica programados] x 100
4	Planificar, coordinar y ejecutar los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios, conforme a la normativa legal vigente.	-Realizar los procesos de contrataciones públicas.	M9 Elaborar 45 expedientes de contrataciones públicas.	Expediente	10	11	8	8	37	-Expedientes conformados.	IEficacia= [Total de Expedientes de Contrataciones elaborados / Total de Expedientes de Contrataciones programados] x 100



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	
5. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Planificar, coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar las diferentes actividades en materia financiera y presupuestaria, servicios administrativos, así como, la guarda y custodia de los bienes muebles e inmuebles de la Contraloría.

8.	traloría. 9. OBJETIVOS			12. UNIDAD DE			NTIFICACIÓN D	E METAS	1	14. MEDIO DE	
Nro.	ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	MEDIDA	1	2	3	4	-	VERIFICACIÓN	15. INDICADORES
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	TOTAL AÑO		
5	Coordinar la elaboración del Plan Anual de Compras y remisión del sumario de contrataciones al	-Elaborar el Plan Anual de Compras de acuerdo con las necesidades de la Contraloría. -Someter a la aprobación de la máxima autoridad. -Remitir vía electrónica el Plan al Servicio Nacional de Contrataciones.	M10 Remitir el Plan Anual de Compras 2019 de la Contraloría.	Plan Anual de Compras	0	0	0	1	1	por la página del Servicio	IEficacia = [Total de Plan Anual de Compras de la Contraloría remitidos / Total de Plan Anual de Compras de la Contraloría programados] X 100
	Servicio Nacional de Contrataciones (SNC).	-Recopilar la información necesaria. -Transcribir la Rendición de Cuentas de contrataciones realizadas. -Remitir la rendición de las contrataciones realizadas al Servicio Nacional de Contrataciones.	M11. Remitir 4 rendiciones de las contrataciones realizadas en: IV Trim de 2018 y del I al III Trim. del año 2019.	Rendición de Contrataciones	1	1	1	1	4	- Reporte trimestral de rendición de contrataciones ante el Servicio Nacional de Contrataciones.	IEficacia = [Total Rendición de Contrataciones remitidos / Total de Rendición de Contrataciones programados] X 100
6	Mantener el inventario de materiales y suministros del almacén a fin de satisfacer las requisiciones de las unidades de la Contraloría.	-Verificar el stock de materiales y suministrosRegistrar entrada y salida de materiales y suministrosRealizar inventario de materiales y suministrosElaborar Informe.	M12 Elaborar 12 informes de inventario de Materiales y Suministros.	Informe	3	3	3	3	12	- Informe de Inventario mensual.	IEficacia = [Total de Informes de Inventario de materiales y suministros realizados / Total de Informes de Inventario de materiales y suministros programados] x 100
7	Verificar la adquisición, administración, custodia, entradas y salidas, incorporaciones y desincorporaciones de bienes patrimoniales de la Contraloría.	-Planificar, coordinar y supervisar los movimientos de bienes muebles de la Contraloría (incorporaciones, etc.) -Asegurar el registro de los movimientos en el sistemaCodificar los bienes muebles adquiridosElaborar los archivos exigidos por la SUDEBIP	M13 Remitir 4 reportes de movimiento de bienes muebles: IV Trim de 2018 y del I al III Trim. del año 2019.	Reporte	1	1	1	1	4	- Información remitida a SUDEBIP	IEficacia = [Total información de movimiento de bienes muebles remitidos / Total de información de movimiento de bienes muebles programados] X 100
7	Verificar la adquisición, administración, custodia, entradas y salidas, incorporaciones y desincorporaciones de bienes patrimoniales de la Contraloría.	-Registrar entradas y salidas de inventarioCodificar los bienes muebles adquiridosRealizar y Registrar la incorporación y desincorporación de bienesElaborar el inventario físico de bienes muebles.	M14 Realizar 4 inventarios físicos de los bienes muebles de la Contraloría.	Inventario	1	1	1	1	4	- Reporte de Inventario.	IEficacia = [Total de Inventarios físicos de bienes muebles de la Contraloría realizados / Total de Inventarios físicos de bienes muebles de la Contraloría programados] x 100
8	Evaluar y analizar el comportamiento de las partidas presupuestarias para garantizar un cierre presupuestario oportuno.	-Verificar la exactitud de la información. -Proyectar el comportamiento de las partidas presupuestarias al cierre del ejercicio.	M15 Presentar un reporte preliminar de ejecución del presupuesto 2019.	Reporte	0	0	0	1	1	- Informe preliminar de ejecución presupuestaria.	IEficacia= [Total de reporte preliminar de ejecución del presupuesto 2019 presentado / Total de reporte preliminar de ejecución del presupuesto 2019 programado] x 100
9	Evaluar y Controlar la gestión interna de la Dirección, a los fines de verificar el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual (POA).	-Recopilar la información. -Verificar la información. -Elaborar y presentar el informe.	M16 Presentar 4 Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral del POA.	Informe	1	1	1	1	4	-Oficio de remisión a la Dirección Técnica. - Informe de seguimiento y control de gestión trimestral.	IEficacia= [Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral presentados oportunamente / Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral programados] x 100



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	
5. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Planificar, coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar las diferentes actividades en materia financiera y presupuestaria, servicios administrativos, así como, la guarda y custodia de los bienes muebles e inmuebles de la Contraloría.

	0 OD IETIVOS			12. UNIDAD DE MEDIDA			ITIFICACIÓN D	E METAS			15. INDICADORES
Nr	_	10. ACTIVIDADES	11. METAS			VOLUMEN DE				14. MEDIO DE VERIFICACIÓN	
'*'	ESPECIFICOS				1	2	3	4	-1	VERIFICACION	
_					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	TOTAL AÑO		
1	Formular y elaborar el Proyecto de Presupuesto Anual 2018.	-Solicitar y consolidar la información de las Direcciones. -Elaborar Proyecto de Presupuesto. -Presentar Proyecto de acuerdo con las directrices emanadas.	M17 Presentar el Proyecto de Prepuesto Anual 2020 del Órgano Contralor.	Proyecto de Presupuesto	0	0	1	0	1	Oficio remitido a la Dirección Técnica. Proyecto de Presupuesto Anual 2020	IEficacia= [Total de proyecto de Presupuesto Anual de la Contraloría presentado / Total de proyecto de Presupuesto Anual de la Contraloría programado] x 100
1	Establecer un conjunto de objetivos que orienten la acción de la Dirección, basado en la competencia atribuída legalmente y los recursos disponibles.	-Establecer los requerimientos. -Realizar el diagnóstico. - Realizar el diagnóstico.	M18 Presentar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección.	Plan	0	0	1	0	1	- Oficio de remisión a la Dirección Técnica. - Plan Operativo Anual.	IEficacia= [Total de Plan Operativo Anual presentado oportunamente / Total de Plan Operativo Anual programado] x 100
	Evaluar el desempeño individual de		M19. Efectuar 2 procesos para el planteamiento de objetivos conjuntamente con los funcionarios.	Proceso	1	0	1	0	2		IEficacia= [Total de procesos efectuados para el establecimiento de Objetivos de Desempeño Individual / Total de procesos para establecimiento de ODI programados] x 100
16	los funcionarios, de acuerdo con las funciones establecidas en el Manual Descriptivo de Cargos.		M20 Efectuar 2 procesos de evaluación de desempeño.	Evaluación	1	0	1	0	2	-Oficio de remisión a la Dirección de Recursos Humanos. -Planillas de evaluación. -Notificación.	IEficacia= [Total de procesos efectuados para evaluar el desempeño individual de los funcionarios/ Total de procesos de evaluación de desempeño programados] x 100

16. OBSERVACIONES:

17. RESPONSABLE DE LA UNIDAD:

18. RESPONSABLE INSTITUCIONAL:

FDTC-INS-01

Lcda. Jeanette Martínez Lagos Directora de Administración Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui Contralor del Estado Táchira (P)

3.9. DIRECCIÓN TÉCNICA

MISIÓN

Dirigir, coordinar y evaluar las actividades propias de la planificación institucional, en función de la visión, de la misión y de los objetivos institucionales. Asesorar y apoyar a las distintas unidades de la Contraloría en la formulación e identificación de procesos y procedimientos en el ámbito organizacional, normativo y de gestión. Ser la responsable de mantener un sistema de información institucional integral y consistente, así como el diseño, el desarrollo y la prestación de servicios de informática, fomentando su aprovechamiento adecuado y velando por su correcta implementación; que sirvan de apoyo a la toma de decisiones de la máxima autoridad y permita cumplir con las responsabilidades asignadas.

VISIÓN

Contribuir a que la Contraloría del Estado sea un referente de calidad en los ámbitos de control interno, de gestión, de estandarización e implementación de procesos, y de desarrollo de procedimientos y de tecnología informática por nuestra colaboración a la generación de valor.

OBJETIVO GENERAL

Actuar como la unidad de asesoramiento técnico del Contralor o Contralora y de las diferentes unidades administrativas de la Contraloría en lo referente a las políticas, normas y procedimientos de control; planificar, organizar y desarrollar las actividades de la institución en lo referente a la informática; coordinar en materia de cooperación técnica, así como fomentar y desarrollar normas, instrucciones y pautas técnicas para el funcionamiento del órgano contralor.



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 21/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN TÉCNICA	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Actuar como la unidad de asesoramiento técnico del contralor o contralora y de las diferentes unidades administrativas de la Contraloría en lo referente a las políticas, normas y procedimientos de control; planificar, organizar y desarrollar las actividades de la institución en lo referente a la informática; coordinar en materia de cooperación técnica, así como fomentar y desarrollar normas, instrucciones y pautas técnicas para el funcionamiento del órgano contralor.

						13. CUANTIFICACIÓN DE METAS						
8		BJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE	VOLU	MEN DE	ACTIVID	ADES		14. MEDIO DE	15. INDICADORES
Nı		DJE II VOS ESI ECIFICOS	IV. ACTIVIDADES	II. METAS	MEDIDA	1	2	3	4	TOTAL	VERIFICACIÓN	
						Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	AÑO		
0	necesarios acciones Anual, asi objetivos Contralorí atribuida	i como establecer un conjunto de que orienten la acción de la ía, basado en la competencia legalmente y los recursos s, contemplando los lineamientos os emanados de la máxima	- Solicitar y consolidar información de las Direcciones y Oficinas Determinar recursos presupuestarios por metas planteadas Presentar información en formatos establecidos Generar las metas del Programa, Presupuesto y POA de la CET	M1Presentar el Plan Operativo Anual 2020 de la Contraloría del Estado Táchira	Plan	0	0	1	0	1	-Oficio de remisión al Despacho Contralor. -Documento contentivo de las metas del Programa, Presupuesto y Plan Operativo Anual 2020	IEficacia= [Total de Plan Operativo Anual de la CET presentado / Total de Plan Operativo Anual de la CET programado] x 100
02	orienten la en la comp	r un conjunto de objetivos que a acción de la Contraloría, basado petencia atribuida legalmente y los lisponibles	- Establecer requerimientos. - Realizar diagnóstico. - Elaborar el POA.	M2Elaborar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección Técnica.	Plan	0	0	1	0	1	-Plan Operativo Anual de la Dirección	IEficacia= [Total de Plan Operativo Anual de la Dirección elaborado / Total de Plan Operativo Anual de la Dirección programado] x 100
0		el resultado de la gestión da por la Contraloría del Estado año 2016	Recopilar información de las direcciones Verificar la información Elaborar y presentar el Informe de Gestión Anual	M3Presentar 1 Informe de Gestión Anual 2018 de la Contraloría del Estado Táchira	Informe	1	0	0	0	1	-Oficio de remisión al Despacho Contralor. -Informe de Gestión Anual.	IEficacia= [Total de Informes de Gestión Anual presentado / Total de Informes de Gestión Anual programado] x 100
0	direccione 4 contralor,	controlar la gestión interna de las es, oficinas y unidades del órgano a los fines de verificar el grado de into de las metas propuestas en el	- Seguimiento de la planificación. - Recopilar información. - Emisión y presentación del informe.	M4Elaborar 4 Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral del POA de la Dirección	Informe	1	1	1	1	4	-Informe de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral.	IEficacia= [Total de Informe de Seguimiento y Control de Gestión trimestral de la Dirección elaborados / Total de Informe de Seguimiento y Control de Gestión programados] x 100
	Evaluar y c		- Recopilar información. - Analizar información. - Elaborar y presentar informe trimestral.	M5Presentar 4 informes del seguimiento y control de gestión trimestral de la Contraloría del Estado	Informe	1	1	1	1	4	Despacho ContralorInforme de Seguimiento y	IEficacia= [Total de informes de seguimiento y control de gestión trimestral de la Contraloría presentados / Total de informes de seguimiento y control de gestión de la Contraloría programados] x 100
05	5 contralor, cumplimie		- Solicitar la información Analizar la información mensual recibida de las direcciones, oficinas y unidades de la Contraloría del Estado Táchira (CET) Elaborar y presentar informe de gestión mensual de la CET.	M6 Presentar 12 informes de gestión mensual de la CET	Informe	3	3	3	3	12	Despacho Contralor.	IEficacia= [Total de Informes de gestión mensual de la CET presentados / Total de informes de gestión mensual de la CET programados] x 100



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 21/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN TÉCNICA	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Actuar como la unidad de asesoramiento técnico del contralor o contralora y de las diferentes unidades administrativas de la Contraloría en lo referente a las políticas, normas y procedimientos de control; planificar, organizar y desarrollar las actividades de la institución en lo referente a la informática; coordinar en materia de cooperación técnica, así como fomentar y desarrollar normas, instrucciones y pautas técnicas para el funcionamiento del órgano contralor.

					13.	CUANT	IFICACI	IÓN DE I	METAS		
8.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE	VOLU	JMEN DE	ACTIVII	DADES		14. MEDIO DE	15. INDICADORES
Nre	. S. Observos estectricos	IV. ACTIVIDADES	II. METAS	MEDIDA	1	2	3	4	TOTAL	VERIFICACIÓN	IS. INDICADORES
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	AÑO		
06	Optimizar a través de estandarización los procesos realizados por las diferentes		M7 Presentar 1 Informe de diagnóstico sobre requerimientos de instrumentos normativos	Informe	0	0	1	0	1	- Oficio interno al Director Técnico. - Informe de diagnóstico.	IEficacia= [Total de Informes de Diagnóstico elaborados / Total de Informes de Diagnóstico programados] x 100
	Direcciones de la Contraloría del Estado Táchira	Recolectar información de los procedimientos y normativas actuales. Comparar lo realizado con el deber ser. Diseñar o actualizar el instrumento normativo con los procedimientos pertinentes. Someter a consideración del Director o Jefe de Oficina correspondiente.	M8 Elaborar o actualizar y presentar a los Directores y jefes de Oficinas respectivos 6 instrumentos normativos (manual de organización, manual de normas y procedimientos, instructivo, Guía Metodológica)	Instrumento Normativo	2	2	1	1	6	corresponda.	IEficacia= [Total de Instrumentos Normativos presentados ante los directores / Total de Instrumentos normativos programados] x 100
	Evaluar el grado de conocimiento y aplicación	- Seleccionar técnica de recolección de información a aplicar - Seleccionar Direcciones/Oficinas a evaluar - Diseñar y validar instrumento	M9 Elaborar 4 instrumentos de evaluación	Instrumento	0	2	2	0	4	-Instrumento de Evaluación.	IEficacia= [Total de instrumentos elaborados / Total de instrumentos programados] x 100
07	por parte de los funcionarios del Órgano de Control Fiscal, de los instrumentos normativos elaborados por la Dirección.	- Elaborar cronograma de aplicación Aplicar instrumento de evaluación - Analizar resultados Elaborar y presentar informe contentivo de resultados.	M10 Presentar 4 informes de la aplicación de los instrumentos de evaluación		0	0	2	2	4	-Oficio de remisión a la Dirección/Oficina. -Informe de Evaluación.	IEficacia= [Total de Informes de evaluación presentados / Total de Informes programados] x 100
08	Optimizar a través de la sistematización los procesos que se llevan a cabo en las Direcciones/Oficinas de la Contraloría del Estado Táchira	- Solicitar a las Direcciones requerimientos de automatización Determinar los procesos que ameritan automatización y establecer prioridad Elaborar y presentar informe de diagnóstico.	M11 Presentar 1 Informe de Diagnóstico sobre requerimientos de automatización	Informe	0	0	1	0	1		IEficacia= [Total de Informes de Diagnóstico presentados / Total de Informes de Diagnóstico programados] x 100



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 21/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN TÉCNICA	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Actuar como la unidad de asesoramiento técnico del contralor o contralora y de las diferentes unidades administrativas de la Contraloría en lo referente a las políticas, normas y procedimientos de control; planificar, organizar y desarrollar las actividades de la institución en lo referente a la informática; coordinar en materia de cooperación técnica, así como fomentar y desarrollar normas, instrucciones y pautas técnicas para el funcionamiento del órgano contralor.

						13.	CUANT	IFICACI	ÓN DE N	METAS			
	8.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE	VOLU	MEN DE	ACTIVIE	ADES		14. MEDIO DE	15. INDICADORES	
ľ	ro.	o. obserivos est centeos	10. Helly Ibribes	II. WEINS	MEDIDA	1 2 3 4		TOTAL	VERIFICACIÓN				
						Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	AÑO			
			- Efectuar seguimiento a la aplicación de los									IEficacia= [Total de Informes presentados / Total de Informes programados] x 100 IEficiencia= [Total de Bs. Invertidos en la	
)9	Optimizar a través de la sistematización, los procesos que se llevan a cabo en las Direcciones y Oficinas de la Contraloría del Estado Táchira	sistemas implantados. - Recibir solicitudes de modificación de los usuarios de los sistemas. - Realizar actualización; ajustes y mejoras necesarias. - Verificar la efectividad de las modificaciones	M12Presentar 4 informes contentivos de las modificaciones realizadas a los sistemas de información de la Contraloría del Estado Táchira	Informe	1	1	1	1	4	Técnico.	IEIGERCIA: [10tal de Bs. Invertidos en la modificación de Sistemas de Información / Total de Bs. Disponibles para la modificación de sistemas de información] x 100	
			realizadas.									IEficiencia= [Total de H-Hb Invertidas en la modificación de Sistemas de Información / Total de H-Hb Disponibles para la modificación de Sistemas de Información] x 100	
	10	Diseñar e implementar controles para salvaguardar la información en la Contraloría del Estado Táchira		M13 Presentar 4 informes de relación de documentos respaldados	Informe	1	1	1	1	4	-Informe de relación de documentos respaldados. -Oficio interno al Director Técnico.	IEficacia= [Total de informes de respaldos presentados / Total de informes de respaldos programados] x 100	
			- Elaborar Plan de mantenimiento preventivo de hardware de la plataforma informática - Realizar el mantenimiento - Elaborar informe de mantenimiento	M14 Presentar 4 informes de mantenimiento preventivo de hardware	Informe	1	1	1	1	4	- Soporte Técnico. - Planilla de ejecución del Plan de Mantenimiento. - Informe. - Oficio interno al Director Técnico.	IEficacia= [Total de informes de mantenimiento preventivo de hardware ejecutadas / Total de informes de mantenimiento preventivo de hardware programadas] x 100	
	11	Prestar un servicio de apoyo y de mantenimiento de hardware y software de la plataforma informática de la Contraloría	- Planificar mantenimiento preventivo de software de la plataforma informática. - Realizar el mantenimiento. - Elaborar informe de mantenimiento.	M15 Presentar 4 informes de mantenimiento preventivo de software	Informe	1	1	1	1	4	- Soporte Técnico - Planilla de ejecución del Plan de Mantenimiento - Informe Oficio interno al Director Técnico.	IEficacia= [Total de informes de mantenimiento preventivo de software ejecutados / Total de informes de mantenimiento preventivo de software programados] x 100	
			Recibir solicitudes de las Direcciones y Oficinas. Realizar el mantenimiento. Establecer requerimientos sobre solicitudes de compras y/o envío de equipos a servicio técnico. Elaborar y presentar informe de mantenimiento realizados.	M16 Elaborar 4 informes de mantenimiento correctivo de la plataforma tecnológica	Informe	1	1	1	1	4	- Soporte Técnico. -Informe. -Oficio interno al Director Técnico.	IEficacia= [Total de informes de mantenimiento correctivo elaborados / Total de informes de mantenimiento correctivo programados] x 100	
	- 1	Evaluar el desempeño individual de los funcionarios, de acuerdo con las funciones	-Efectuar reunión con los funcionarios a evaluar - Establecer los ODI. -Generar planillas y enviar a Recursos Humanos	M17Efectuar 2 procesos para el planteamiento de objetivos conjuntamente con el funcionario	Proceso	1	0	1	0	2	-Oficio de remisión a la Dirección de Recursos Humanos	IEficacia= [Total de procesos efectuados para el establecimiento de Objetivos de Desempeño Individual / Total de procesos para establecimiento de ODI programados] x 100	



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 21/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN TÉCNICA	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Actuar como la unidad de asesoramiento técnico del contralor o contralora y de las diferentes unidades administrativas de la Contraloría en lo referente a las políticas, normas y procedimientos de control; planificar, organizar y desarrollar las actividades de la institución en lo referente a la informática; coordinar en materia de cooperación técnica, así como fomentar y desarrollar normas, instrucciones y pautas técnicas para el funcionamiento del órgano contralor.

	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 10. ACTIVIDADES 11. METAS				13.	CUANT	IFICACI	IÓN DE N	METAS			
8.		12. UNIDAD DE	VOLUMEN DE ACTIVIDADES		DADES		14. MEDIO DE	15. INDICADORES				
Nro.	3. 020211. 05 E51 E611 1605	IWITCITY IDINE	111 11221125	MEDIDA	1	2	3	4	TOTAL	VERIFICACIÓN	10/11/270/12/0	
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	AÑO			
	establecidas en el Manual Descriptivo de Cargos y lo contemplado en el Manual de Normas y Procedimientos del área.	 Evaluar el cumplimiento de los Objetivos de Desempeño Individual 	M18 Efectuar 2 procesos de	Evaluación	1	0	1	0	2	Humanos -Planillas de Evaluación	Héticacia - l'Total de procesos efectuados paral	
17. I	17. RESPONSABLE DE LA UNIDAD:			18. RESPONS	ABLE	INSTI	TUCIO	NAL:			FDTC-INS-01	

Ing. Joaquín Federico Eckstein Abdala

Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui

Director Técnico

Contralor del Estado Táchira (P)

RELACIÓN DE RECURSOS HUMANO Y FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

DIRECCIÓN TÉCNICA

OBJETIVO: Actuar como la unidad de asesoramiento técnico del Contralor o Contralora y de las diferentes unidades administrativas de la Contraloría en lo referente a las políticas, normas y procedimientos de control; planificar, organizar y desarrollar las actividades de la institución en lo referente a la informática; coordinar en materia de cooperación técnica, así como fomentar y desarrollar normas, instrucciones y pautas técnicas para el funcionamiento del órgano contralor.

META	UNIDAD DE	CANTIDAD	RECURSO PROGRAMADO/DISPONIBL					
	MEDIDA		HUMANO	FINANCIERO				
Presentar informes contentivos de las modificaciones realizadas a los sistemas de información de la Contraloría del Estado	Informe	4	5	562.308,03				
Táchira								

3.10. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MISIÓN

Innovar con efectividad la gestión del recurso humano para mejorar la calidad de vida de los funcionarios, fortalecer la imagen y optimizar los procesos del órgano de control fiscal.

VISIÓN

Lograr que el recurso humano sea innovador incentivándolo y capacitándolo para una mejor actuación fiscal.

OBJETIVO GENERAL

Planificar, coordinar, ejecutar y controlar las operaciones relacionadas con la administración del recurso humano, en particular, lo relacionado con el reclutamiento, selección, ingreso, clasificación, remuneración, desarrollo, evaluación, adiestramiento, registro, control y bienestar social del personal; además le corresponde la elaboración de planes de prevención y mejoramiento de la seguridad laboral y medio ambiente de trabajo

1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Planificar, coordinar, ejecutar y controlar las operaciones relacionadas con la administración del recurso humano, en particular, lo relacionado con el reclutamiento, selección, ingreso, clasificación, remuneración, desarrollo, evaluación, adiestramiento, registro, control y bienestar social del personal; además le corresponde la elaboración de planes de prevención y mejoramiento de la seguridad laboral y medio ambiente de trabajo.

				13. (CUANTI	ICACIÓ	N DE M	ETAS			
8. Nro	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE MEDIDA	VOLU	IMEN DE	ACTIVID	ADES		14. MEDIO DE VERIFICACIÓN	15. INDICADORES
				DE MIEDIDA	1	2	3	4	TOTAL		
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	AÑO		
1	Presentar relación de ingreso y egreso del talento Humano de la Contraloría del Estado Táchira.		M1Presentar 4 relaciones de ingresos y egresos de personal de la C.E.T.	Relación de Ingresos y Egresos	1	1	1	1	4	Oficio remitido al Despacho Contralor. Relación de Ingresos y Egresos.	IEficacia=[Total de Relaciones presentadas / Total de Relaciones programadas] x 100
2	Fortalecer la capacidad técnica del talento humano de la Contraloría del Estado a través de programas de capacitación que permitan contar con personal apto para el desarrollo de las funciones que le competen.	- Efectuar el diagnóstico de las necesidades de capacitación de los funcionarios Determinar cursos, talleres a realizar Elaborar plan de capacitación de acuerdo con las necesidades detectadas Ejecutar el Plan de Capacitación.	M2 Presentar 2 informes de relacion de trabajadores capacitados mediante cursos, talleres o conferencia.	Informe	0	1	0	1	2	Listados de asistencia de los trabajadores a los cursos, talleres o conferencias.	IEficacia= [Total de trabajadores capacitados / Total de trabajadores incluidos en plan de capacitación] x 100
3	Evaluar el desempeño individual de los funcionarios, de acuerdo con las funciones establecidas en el Manual Descriptivo de	 Efectuar reunión con los funcionarios a evaluar. Establecer los Objetivos de Desempaño Individual (ODI). Generar planillas. 	M3Efectuar 2 procesos para el planteamiento de objetivos conjuntamente con el funcionario	Proceso	1	0	1	0	2	-Memorando de remisión al Unidad de Talento Humano de la Dirección de Recursos Humanos. - Planilla de los ODI.	IEficacia=[Total de procesos efectuados para el establecimiento de Objetivos de Desempeño Individual / Total de procesos para establecimiento de ODI programados] x 100
3	Cargos y lo contemplado en el Manual de Normas y Procedimientos del área.	- Evaluar el cumplimiento de los Objetivos de Desempeño Individual Evaluar las competencias Informar el resultado al funcionario mediante entrevista Generar planillas.	M4Efectuar 2 procesos de evaluación de desempeño.	Evaluación	1	0	1	0	2	- Memorando de remisión a la Unidad de Talento Humano de la Dirección de Recursos Humanos - Planillas de la Evaluación. - Notificación.	IEficacia=[Total de procesos efectuados para evaluar el desempeño individual de los funcionarios / Total de procesos de evaluación de desempeño programados] x 100.
4	Analizar los resultados de la Evaluación de Desempeño de los Trabajadores de la Contraloría del Estado Táchira.	 - Recepción y verificación de ODIS y formatos de evaluaciones de desempeño enviados por Direcciones y Oficinas de este órgano. - Análisis de la información. - Elaboración y presentación del informe de resultados de Evaluación del Desempeño. 	M5Presentar 2 Informes de análisis de Resultados de Evaluaciones de Desempeño de los Trabajadores de la Contraloría del Estado Táchira.	Informe	1	0	1	0	2	- Oficio de remisión a la Máxima Autoridad. - Informe de Análisis de Resultados.	IEficacia= [Total de Informes de análisis de resultados de las evaluaciones de desempeño presentados / Total de informes de análisis de las evaluaciones de desempeño programados] x 100.
5	Coordinar y Ejecutar de manera oportuna las actividades que buscan garantizar el bienestar de los trabajadores de la Contraloría del Estado Táchira, en el desarrollo llevándose acabo programas culturales, sociales, deportivos y recreativos.	Elaborar en conjunto a la División de Imagen Corporativa el cronograma de eventos culturales, sociales, deportivos y recreacionales. Coordinar en conjunto a la División de Imagen Corporativa la logistica de los eventos y ejecutar. Organizar y Ejecutar los eventos culturales, sociales, deportivos y recreativos.	M6 Presentar 4 informe de los eventos relacionados con los aspectos culturales, sociales, deportivos y recreativos	Informe	1	1	1	1	4	- Listado de Asistencia.	IEficacia= [Total de trabajadores participantes / Total de trabajadores programados] x 100.

1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Planificar, coordinar, ejecutar y controlar las operaciones relacionadas con la administración del recurso humano, en particular, lo relacionado con el reclutamiento, selección, ingreso, clasificación, remuneración, desarrollo, evaluación, adiestramiento, registro, control y bienestar social del personal; además le corresponde la elaboración de planes de prevención y mejoramiento de la seguridad laboral y medio ambiente de trabajo.

					13. (CUANTIF	ICACIÓ	N DE M	ETAS			
8. Nro	. 9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE MEDIDA	VOLU	MEN DE	ACTIVID	ADES		14. MEDIO DE VERIFICACIÓN	15. INDICADORES	
				DE MEDIDA	1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.	4 Trim.	TOTAL AÑO	VERIFICACION		
6	Planificar y ejecutar actividades orientadas por el servicio médico y Odontológico a los fines de garantizar el bienestar físico del personal adscrito a la Contraloría del Estado Táchira.	- Llevar un registro de los trabajadores atendidos en dicha	M7Presentar 4 Informes de la actividades realizadas en materia de salud del servicio del medico y Odontológico	Informe	1	1	1	1	4	Oficio Interno remitido al Director de Recursos Humanos. Informe de los reportes médicos.	IEficacia= [Total de Informe realizados / Total de Informe programados] x 100.	
7	Planificar y ejecutar actividades orientadas a la Prevención y Seguridad Laboral del personal activo de la Contraloría del Estado Táchira.		M8 Presentar 4 informes de los trabajadores capacitados en materia de Prevención, Seguridad Laboral o Salud	Informe	1	1	1	1	4	- Listado de Asistencia.	IEficacia= [Total de trabajadores participantes /Total de trabajadores programados] x 100.	
8		- Recopilar la información necesaria para el cálculo de la nómina de pago Realizar las inclusiones, exclusiones y modificaciones de nómina correspondientes. Mantener actualizada la data de cálculos para la nómina Elaborar las nóminas de pago de acuerdo a la frecuencia de las mismas.	M9Procesar 96 nóminas de pago quincenales	Nómina	24	24	24	24	96	-Oficio remitido a la Dirección de Administración. - Listado de nóminas calculadas.	IEficacia= [Total de nóminas remitidas a la Dirección de Administración / Total de nóminas programadas] x 100	
9		Recopilar la información necesaria para el cálculo de los beneficios legales tales como: Bono Vacacional, Bono de Alimentación, Prestaciones Sociales Trimestrales Guardería y Pensión de Sobreviviente. Elaborar las nóminas de pago de los beneficios legales de acuerdo a los lapsos establecidos.	,	Informe de Pagos	1	1	1	1	4	- Relaciones de Pago. - Nóminas.	IEficacia= [Total de Relación de Pago presentados / Total de Relación de Pago programados] x 100	
10	Coordinar y ejecutar de manera oportuna los beneficios Socioeconómicos del personal de alto nivel, funcionarios, obreros fijos, personal contratado, jubilados y pensionados de la CET.	Recopilar la información necesaria para el cálculo de los beneficios Socioeconómicos tales como: Aporte por Hijos. Liquidaciones, finiquitos y Anticipo de prestaciones sociales entre otros. - Elaborar las nóminas de pago de los beneficios socioeconómico de acuerdo a los lapsos establecidos.	M11Presentar 4 Informes de los beneficios socioeconómicos pagados	Informe de pagos	1	1	1	1	4	- Informe Trimestral de beneficios. - Nóminas. - Oficio interno remitido al Director de Recursos Humanos	IEficacia= [Total de informes presentados / Total de informes programados] x 100	
11	listados de Nóminas en las Retenciones de	Recopilar la información necesaria para el cálculo de las retenciones de Ley tales como: IVSS y FRPE, FAOV, CAPRECET, ACIOUPCET, INCE, ISRL, FEJP Elaborar los listados de pago de los descuentos de nómina de acuerdo a los lapsos establecidos.	M12Presentar 4 Informes de los listados de retención de Ley	Informe de retenciones	1	1	1	1	4	- Informe Trimestral de beneficios. - Nóminas. - Oficio interno remitido al Director de Recursos Humanos	IEficacia= [Total de informes presentados / Total de informes programados] x 100	

1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Planificar, coordinar, ejecutar y controlar las operaciones relacionadas con la administración del recurso humano, en particular, lo relacionado con el reclutamiento, selección, ingreso, clasificación, remuneración, desarrollo, evaluación, adiestramiento, registro, control y bienestar social del personal; además le corresponde la elaboración de planes de prevención y mejoramiento de la seguridad laboral y medio ambiente de trabajo.

					13. CUANTIFICACIÓN DE METAS						
3. Nro.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE MEDIDA	VOLU	OLUMEN DE ACTIVIDADES				14. MEDIO DE	15. INDICADORES
			DE MED		1	2	3	4	TOTAL	VERIFICACIÓN	
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	AÑO		
12	Coordinar y ejecutar de manera oportuna actividades de apoyo en relación con la administración de personal.	- Recopilar la Información.	M13Presentar 01 Proyecto de Presupuesto de Gastos de Personal del Órgano Contralor		0	0	1	0	1	- Oficio de remisión a la Dirección de Administración. - Proyecto de Gastos de Personal.	IEficacia= [Total de Proyecto de Presupuesto de Gastos de Personal presentado / Total de Proyecto de Presupuesto de Gastos de Personal programado] x 100
	Evaluar y Controlar la gestión interna de la Dirección, a los fines de verificar el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual (POA).	- Recopilar la información.	M14Presentar 4 Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral del POA	Informe	1	1	1	1		-Oficio de remisión a la Dirección Técnica. - Informe de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral.	IEficacia= [Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral presentados oportunamente / Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral programados] x 100.
	Establecer un conjunto de objetivos que orienten la acción de la Dirección, basado en la competencia atribuida legalmente y los recursos disponibles.	- Establecer requerimientos.	M15Presentar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección	Plan	0	0	1	0	1	- Oficio de remisión a la Dirección Técnica. - Plan Operativo Anual	IEficacia= [Total de Plan Operativo Anual presentado / Total de Plan Operativo Anual programado] x 100.

16. OBSERVACIONES:

17. RESPONSABLE DE LA UNIDAD:

18. RESPONSABLE INSTITUCIONAL:

FDTC-INS-01

Dra. Noraima Delgado Ayala

Directora de Recursos Humanos (E)

Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui

Contralor del Estado Táchira (P)

3.11. DIRECCIÓN DE CONSULTORIA JURÍDICA

MISIÓN

Asesorar a la Contraloría del Estado Táchira en todos sus requerimientos con apego a la legalidad, para que su actuación sea efectiva, oportuna y eficiente; anticipando acciones para prevenir controversias que afecten su gestión.

VISIÓN

Constituirse en la unidad generadora de actuaciones legales ajustándose a las nuevas tendencias del derecho.

OBJETIVO GENERAL

Asesorar e intervenir en todos los asuntos jurídicos relacionados con el Órgano Contralor, así como defender los derechos e intereses de la Contraloría del Estado Táchira ante todas las autoridades de la República.

1. LINEA ESTRATÉGICA: LINEA E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR : 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN, OFICINA O UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN CONSULTORÍA JURÍDICA	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Asesorar e intervenir en todos los asuntos jurídicos relacionados con el órgano contralor, así como defender los derechos e intereses de la Contraloría del Estado Táchira ante todas las autoridades de la República.

					13.	CUANTI	FICACIÓ	N DE ME	TAS		
8. Nro.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE MEDIDA	VOLU	MEN DE	ACTIVID	ADES	TOTAL	14. MEDIO DE VERIFICACIÓN	15. INDICADORES
					1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.	4 Trim.	AÑO		
		-Realizar todas las actuaciones legales									IEficacia= [Total de informes sobre las actuaciones judiciales y administrativas presentados oportunamente / Total de informes sobre las actuaciones judiciales y administrativas programadas] x 100
01	Defender los derechos e intereses de la Contraloría del Estado Táchira, ante las Autoridades Judiciales y Administrativas de la República.	correspondientes ante las autoridades judiciales y administrativas de la República. -Ejercer la representación legal de la Contraloría del Estado Táchira.	M1 Presentar 4 informes sobre las actuaciones legales y revisiones ante las autoridades Judiciales de la República.	Actuación Judicial y/o administrativa	1	1	1	1	4	- Informe sobre las actuaciones realizadas	IEficiencia= [Total de Bs. Utilizados en las actuaciones Judiciales ejercidas / Total de Bs. Disponibles para las actuaciones Judiciales] x 100
											IEficiencia= [Total de H-Hb Utilizadas en las actuaciones Judiciales y administrativas ejercidas / Total de H-Hb Disponibles para las actuaciones Judiciales y administrativas] x 100
02	Revisar actos administrativos (Resoluciones, Contratos) emitidos por otras Direcciones de la Contraloría del Estado Táchira	-Analizar los instrumentos sujetos a revisión. -Revisar los expedientes. -Realizar la casacion legal correspondiente.	M2 Revisar 50 actos administrativos	Acto administrativo	15	15	10	10	50	-Actos administrativos revisados a la Dirección que corresponda.	IEficacia= [Total de Actos Administrativos revisados / Total de Actos Administrativos programados] x 100
03	Emitir actos administrativos (opiniones jurídicas, resoluciones, contratos, convenios) sobre asuntos jurídicos formulados por el Despacho Contralor y/o Directores.	-Analizar los casos solicitados. -Formar los expedientes. -Elaborar cronograma de actividades. -Elaborar documento correspondiente.	M3 Realizar 40 actos administrativos correspondientes.	Acto administrativo	8	8	12	12	40	-Actos administrativos elaborados.	IEficacia= [Total de Actos Administrativos realizados / Total de Actos Administrativos programados] x 100
04	Mantener informada a la máxima autoridad acerca de la gestión integral de la dirección	-Elaborar cronograma sobre el estado de las distintas causas. -Presentar progreso del cumplimiento de metas programadas. -Resumen analítico y grafico de los diferentes procesos llevados por esta Dirección.	M4 Presentar 4 Informes sobre el estado de las distintas causas	Informe	1	1	1	1	4	-Oficio de remision al Despacho Contralor. -Informe de sobre el estado de las distintas causas.	IEficacia= Total de Informes sobre el Estado de las causas presentados oprtunamente/ Total de Informes sobre el Estado de las Causas programados] x 100
05	Evaluar y controlar la gestión interna de la Dirección, a los fines de verificar el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual (POA).	informaciónElaborar y presentar el	M5 Presentar 4 Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral del POA	Informe	1	1	1	1	4	-Oficio de remision a la Dirección Técnica. -Informe de Seguimiento y Control de Gestion Trimestral.	IEficacia= [Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral presentados oportunamente / Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral programados] x 100

1. LINEA ESTRATÉGICA: LINEA E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR : 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. DIRECCIÓN, OFICINA O UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN CONSULTORÍA JURÍDICA	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Asesorar e intervenir en todos los asuntos jurídicos relacionados con el órgano contralor, así como defender los derechos e intereses de la Contraloría del Estado Táchira ante todas las autoridades de la República.

			10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE MEDIDA	13.	CUANTII	FICACIO	N DE ME	ΓAS		
8. I	Nro.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS				VOLU	MEN DE	ACTIVIE	ADES	TOTAL	14. MEDIO DE VERIFICACIÓN	15. INDICADORES
						1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.	4 Trim.	AÑO		
()6	Establecer un conjunto de objetivos que orienten la acción de la Dirección, basado en la competencia atribuida legalmente y los recursos disponibles.	diagnósticoElaborar y presentar el	M6 Presentar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección.		0	0	1	0		Dirección Técnica.	IEficacia= [Total de Plan Operativo Anual presentado / Total de Plan Operativo Anual programado] x 100
(Evaluar el desempeño individual de los funcionarios, de acuerdo con la funciones establecidas en el Manua	Desempeño Individual (ODI)Generar planillas y enviar a Recursos Humanos.	al miantaamianta da ahiatiwaa		1	0	1	0	2	Dirección de Recursos Humanos.	IEficacia= [Total de procesos efectuados para el establecimiento de Objetivos de Desempeño Individual / Total de procesos para establecimiento de ODI programados] x 100	
		Normas y Procedimientos del area.	-Efectuar la revisión de propuesta. -Evaluar las competenciasInformar el resultado a través de la planilla de evaluación.	M8Efectuar 2 procesos de evaluación de desempeño.	Evaluación	1	0	1	0	2	Dirección de Recursos Humanos. -Planillas de la Evaluación	LEticacia = L'Iotal de procesos efectuados paral

17. RESPONSABLE DE LA UNIDAD

18. RESPONSABLE INSTITUCIONAL

Abg. Charles Baltazar Reyes Hernández Director de Consultoría Jurídica Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui Contralor del Estado Táchira (P)

FDTC-INS-01

RELACIÓN DE RECURSOS HUMANO Y FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

DIRECCIÓN DE CONSULTORÍA JURÍDICA

OBJETIVO: Asesorar e intervenir en todos los asuntos jurídicos relacionados con el Órgano Contralor, así como defender los derechos e intereses de la Contraloría del Estado Táchira ante todas las autoridades de la República.

META	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RECURSO PROGRAMADO/DISPONIBLE					
	IVIEDIDA		HUMANO	FINANCIERO				
Ejercer actuaciones legales y revisiones ante las autoridades Judiciales y Administrativas de la República	Actuación Judicial	4	5	318.132,31				

3.12. OFICINA DE SEGURIDAD, TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES

MISIÓN

Velar por la seguridad y resguardo de las instalaciones y al personal del órgano contralor y brindar un suministro efectivo y oportuno de los servicios del parque automotor y mantenimiento de la sede de la institución.

VISIÓN

Garantizar la calidad, efectividad y eficiencia en el desarrollo de las actividades ejecutadas por la Contraloría a través del servicio prestado.

OBJETIVO GENERAL

Planificar, coordinar e implementar las políticas y acciones necesarias para asegurar la salvaguarda de las instalaciones y el personal de la Contraloría, así como garantizar la prestación de los servicios generales que aseguren el normal funcionamiento de la organización.



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. OFICINA DE SEGURIDAD, TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Planificar, coordinar e implementar las políticas y acciones necesarias para asegurar la salvaguarda de las instalaciones y el personal de la Contraloría, así como garantizar la prestación de los servicios generales que aseguren el normal funcionamiento de la organización.

					13.	CUANTI	FICACIÓ	N DE ME	TAS		
8.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE	VOL	JMEN DE	ACTIVIDA	ADES		14. MEDIO DE	15. INDICADORES
Nro.	9. 063211103 23720111003	10. ACTIVIDADES	II. WILIAG	MEDIDA	1	2	3	4	TOTAL	VERIFICACIÓN	13. INDICADORES
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	AÑO		
	Mantener en buen estado las instalaciones de la planta física de la Contraloría del Estado Táchira.		M1 Ejecutar 12 informes de mantenimiento preventivo de la Planta Física de la Contraloría del Estado Táchira.	Informe	3	3	3	3	12	-Informe físico en archivo de la Oficina	IEficacia= [Total de informes de mantenimiento preventivo de la Planta Física ejecutadas / Total de informes de mantenimiento preventivo de la Planta Física programadas] x 100
1			M2 Presentar 12 informes de mantenimiento correctivo de la Planta Física de la Contraloría.		3	3	3	3	12	-Informe físico en archivo de la Oficina - Comprobante de Solicitud y Atención de Servicio.	IEficacia= [Total de Informes de mantenimiento correctivo de la Planta Física presentados / Total de Informes de mantenimiento correctivo de la Planta Física programados] x 100
2	Mantener en buen estado el parque automotor de la Contraloría del Estado Táchira.	- Revisar el estado del parque automotor. - Programar las acciones de mantenimiento preventivo. - Autorizar el mantenimiento. - Ejecutar el Mantenimiento. - Elaborar informe de mantenimiento preventivo.	M3 Presentar 12 informes de mantenimiento preventivo del parque automotor de la Contraloría.		3	3	3	3	12	-Informe físico en archivo de la Oficina. - Expediente del vehículo.	IEficacia= [Total de informes de actividades de mantenimiento preventivo del parque automotor realizadas / Total de informes de actividades de mantenimiento preventivo del parque automotor programadas] x 100
2		-Revisar los reportes de averías del parque automotorProgramar las acciones de mantenimientoAutorizar el mantenimientoEjecutar el MantenimientoElaborar Informe de mantenimiento correctivo.	M4 Presentar 12 informes de mantenimiento correctivo del parque automotor de la Contraloría.	Informe	3	3	3	3	12	- Expediente del vehículo.	IEficacia= [Total de informes de mantenimiento correctivo del parque automotor presentados / Total de informes de mantenimiento correctivo del parque automotor programados] x 100



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. OFICINA DE SEGURIDAD, TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Planificar, coordinar e implementar las políticas y acciones necesarias para asegurar la salvaguarda de las instalaciones y el personal de la Contraloría, así como garantizar la prestación de los servicios generales que aseguren el normal funcionamiento de la organización.

ŀ						13.	CUANTI	FICACIÓ	N DE MI	ETAS		
	8.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE		JMEN DE	1			14. MEDIO DE	15. INDICADORES
'	Nro.	0. 020211100 201 2011 1000	10.701111271220	11111121710	MEDIDA	1	2	3	4	TOTAL	VERIFICACIÓN	101 11121071201120
L						Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	AÑO		
	3	Velar por el resguardo físico y seguridad de las instalaciones, bienes y personal de la Contraloría del Estado Táchira.	-Controlar el acceso de personal y visitantesRealizar inspecciones continuas de las instalacionesControlar entrada y salida de vehículos de la ContraloríaElaborar informe mensual.	M5 Presentar 12 informes de seguridad y resguardo de las instalaciones, bienes y personal de la Contraloría.		3	3	3	3	12	- Expediente del	IEficacia= [Total de Informes de Seguridad presentados / Total de Informes de Seguridad programados] * 100
	4	Evaluar y Controlar la gestión interna de la Oficina, a los fines de verificar el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual (POA).	-Recopilar la informaciónVerificar la información.	M6 Presentar 4 Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral del POA		1	1	1	1	4	Seguimiento y Control	IEficacia= [Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral presentados oportunamente / Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral programados] x 100
	5	Establecer un conjunto de objetivos que orienten la acción de la Oficina, basado en la competencia atribuida legalmente y los recursos disponibles.	-Realizar el diagnóstico. -Elaborar y presentar el Plan	M7 Presentar el Plan Operativo Anual 2020 de la Oficina	Plan	0	0	1	0	1	la Dirección Técnica.	IEficacia= [Total de Plan Operativo Anual presentado / Total de Plan Operativo Anual programado] x 100



1. LINEA ESTRATÉGICA: Línea E	2. FECHA: 28/12/2018
3. CÓDIGO SECTOR: 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. OFICINA DE SEGURIDAD, TRANSPORTE Y SERVICIOS GENERALES	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Planificar, coordinar e implementar las políticas y acciones necesarias para asegurar la salvaguarda de las instalaciones y el personal de la Contraloría, así como garantizar la prestación de los servicios generales que aseguren el normal funcionamiento de la organización.

				12. UNIDAD DE MEDIDA	13.	CUANTI	FICACIÓ	N DE ME	TAS			
8	A OR IETIVOS ESPECÍFICAS	40. ACTIVIDADES			VOLUMEN DE ACTIVIDADES				14. MEDIO DE	45 INDICADORES		
Nr	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS		1	2	2 3 4		TOT 41	VERIFICACIÓN	15. INDICADORES	
					Trim.	Trim.	Trim.	Trim.	TOTAL AÑO			
	Evaluar el desempeño individua de los funcionarios, de acuerdo con las funciones establecidas	Recursos Humanos.	M8 Efectuar 2 procesos para el planteamiento de objetivos conjuntamente con el funcionario.	Proceso	1	0	1	0	2	-Oficio de remisión a la Dirección de Recursos Humanos. - Planilla de los ODI.	IEficacia= [Total de procesos efectuados para el establecimiento de Objetivos de Desempeño Individual / Total de procesos para establecimiento de ODI programados] x 100	
•	con las funciones establecidas 6 en el Manual Descriptivo de Cargos y lo contemplado en e Manual de Normas y Procedimientos del área.	Fuelver el eumplimiente de les	M9 Efectuar 2 procesos de evaluación de desempeño.	Evaluación	1	0	1	0	2	-Oficio de remisión a la Dirección de Recursos Humanos -Planillas de la Evaluación. - Notificación.	IEficacia= [Total de procesos efectuados para evaluar el desempeño individual de los funcionarios/ Total de procesos de evaluación de desempeño programados] x 100	

16. OBSERVACIONES:

17. RESPONSABLE DE LA UNIDAD:

18. RESPONSABLE INSTITUCIONAL:

FDTC-INS-01

Tsu. Oscar Adolfo Contreras

Jefe de Oficina de Seguridad, Transporte y Servicios Generales (E)

Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui Contralor del Estado Táchira (P)

3.13. UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

MISIÓN

Contribuir al cumplimiento de los objetivos mediante la evaluación de los procesos de control, prestando un servicio permanente, de apoyo y asesoría continua e independiente a través de un enfoque disciplinario y sistemático con el fin de adicionar valor y mejorar la eficacia y eficiencia en las operaciones de la Contraloría del Estado.

VISIÓN

Consolidar una Auditoría Interna de excelencia, al fomentar una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión contralora.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional, la evaluación del sistema de control interno establecido en la Contraloría del Estado, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración y de información gerencial, así como del examen de los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia, y confiabilidad en el marco de las operaciones realizadas. Asimismo, le corresponde el ejercicio de las potestades de investigación fiscal y determinación de responsabilidades administrativas.

1. LINEA ESTRATÉGICA: Linea E	2. FECHA: 28/09/2018
3. CÓDIGO SECTOR : 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Realizar el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional, la evaluación del sistema de control interno establecido en la Contraloría del Estado, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración y de información gerencial, así como del examen de los registros y estados financieros para determinar su pertinencia, y confiabilidad en el marco de las operaciones realizadas. Asimismo, le corresponde el ejercicio de las potestades de investigación fiscal y determinación de responsabilidades administrativas.

					1	3. CUANT	TFICACIÓN	DE METAS	6		
8. Nro.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE MEDIDA	VOL	LUMEN DE	ACTIVIDA	DES	TOTAL	14. MEDIO DE VERIFICACION	15. INDICADORES
				1	1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.	4 Trim.	AÑO		
	Verificar y evaluar la legalidad, sinceridad y									Despacho Contralor - Informe Definitivo de	I Eficacia= (Total de Informes Definitivos de Auditoria presentados/ Total de Informes Definitivos de Auditoria programados) x 100
1	corrección de las operaciones relacionadas con los ingresos, gastos y bienes públicos, realizadas por la Contraloria del Estado Táchira, así como el desempeño de su	-Planificar la actuación - Ejecutar -Realizar Informe de Auditoria	M1Presentar 1 Informe Definitivos de Auditoría	Informe Definitivo de Auditoría	0	0	0	1	1		I Eficiencia= (Total de Bs. utilizados para la realización de Informes Definitivos de Auditoria / Total de Bs. disponibles para la realización de Informes Definitivos de Auditoria) x 100
	gestión									Auditoria.	I Eficiencia= (Total de H-Hb. utilizadas para la realización de Informes Definitivos de Auditoria / Total de H-Hb. disponibles para la realización de Informes Definitivos de Auditoria) x 100
											I Eficacia= (Total de Informes de Seguimiento de Auditoria presentados / Total de Informes de Seguimiento de Auditoria programados) x 100
2		-Planificar -Ejecutar -Realizar Informe de Seguimiento	M2 Presentar 1 Informe de Seguimiento de Auditoria	Informe de Seguimiento de Auditoria	1	0	0	0	1	 Oficios de Remisión a la Dependencia auditada y al Despacho Contralor Informe de Seguimiento de Auditoria. 	I Eficiencia= (Total de Bs. utilizados para la realización de Informes de Seguimiento de Auditoria / Total de Bs. disponibles para la realización de Informes de Seguimiento de Auditoria) x 100
											I Eficiencia= (Total de H-Hb. utilizadas para la realización de Informes de Seguimiento de Auditoria / Total de H-Hb. disponibles para la realización de Informes de Seguimiento de Auditoria) x 100
3	Verificar la formación y rendición de la Cuenta de Ingresos, Gastos, Bienes y Gestión de la Contraloría del Estado Táchira	Solicitar información en medios físicos y digitales Analizar la información recibida Emitir constancia de recepción	M3 Emitir 1 Constancia de Recepción de la Rendición de Cuenta	Constancia de Recepción de la Rendición de Cuentas	0	1	0	0	1	 Constancia de Recepción de la Rendición de Cuentas 	IEficacia= [Total de constancias de recepción emitidas / Total de constancias de recepción programadas]
	Comprobar mediante el examen de la										IEficacia= [Total de Informes Definitivos de Examen de la Cuenta presentados /Total de Informes Definitivos de Examen de la Cuenta programados] x 100
4	cuenta, la legalidad, sinceridad y exactitud de las operaciones administrativas de la Contraloría del estado Táchira; así como los resultados de su gestión, basados en parámetros de eficiencia, eficacia y	- Ejecutar Paglizar Informa	M4 Presentar 3 Informes Definitivo de Examen de la Cuenta	Informe Definitivo de Examen de la Cuenta	1	1	1	0	3	 Oficios de Remisión al Cuentadante y al Despacho Contralor Informe Definitvo del Examen de la Cuenta. 	IEficiencia= [Total de Bs. utilizados para efectuar Examen de la Cuenta / Total de Bs. disponibles para efectuar Examen de la Cuenta] x 100
	economía.										IEficiencia= [Total de H-Hb utilizadas para efectuar Examen de la Cuenta / Total de H-Hb disponibles para efectuar Examen de la Cuenta] x 100
5	Realizar las actuaciones que sean necesarias, a fin de verificar la ocurrencia de actos, hechos u omisiones contrarios a una norma legal o sublegal, determinar el monto	- Realizar la valoración preliminar de los informes Definitivos	M5 Elaborar 6 valoraciones preliminares	Valoración preliminar	3	1	1	1	6		IEficacia= [Total de valoraciones preliminares elaboradas / Total de valoraciones preliminares programadas] x 100
	norma legal o sublegal, determinar el monto de los daños causados al patrimonio público, si fuere el caso, así como la procedencia de acciones fiscales.	- Elaborar los autos.	M6 Elaborar 6 Autos de Archivo, Proceder o de Remisión según corresponda.	Auto	3	1	1	1	6	-Auto (archivo - proceder y de remisión)	IEficacia= [Total de Autos elaborados / Total de Autos programados] x 100

1. LINEA ESTRATÉGICA: Linea E	2. FECHA: 28/09/2018
3. CÓDIGO SECTOR : 01 DIRECCIÓN SUPERIOR	4. PROGRAMA: 01.02 CONTROL DE LA HACIENDA ESTADAL
5. UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	6. UNIDAD EJECUTORA: CONTRALORIA DEL ESTADO TÁCHIRA

7. OBJETIVO GENERAL: Realizar el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional, la evaluación del sistema de control interno establecido en la Contraloría del Estado, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración y de información gerencial, así como del examen de los registros y estados financieros para determinar su pertinencia, y confiabilidad en el marco de las operaciones realizadas. Asimismo, le corresponde el ejercicio de las potestades de investigación fiscal y determinación de responsabilidades administrativas.

8. Nro.	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10. ACTIVIDADES	11. METAS	12. UNIDAD DE MEDIDA	13. CUANTIFICACIÓN DE METAS						
					VOLUMEN DE ACTIVIDADES				TOTAL	14. MEDIO DE VERIFICACION	15. INDICADORES
					1 Trim.	2 Trim.	3 Trim.	4 Trim.	AÑO		
6	Verificar la legalidad, exactitud, sinceridad y corrección de las operaciones y acciones administrativas, así como sus registros.		M7 Realizar 4 informes sobre Controles Perceptivos	Informe	1	1	1	1	4	Informe de Controles Perceptivos	I Eficacia= (Total de informes de control perceptivo elaborados /Total de informes de control perceptivo programados) x 100
7	Evaluar y Controlar la gestión interna de la Unidad, a los fines de verificar el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan Operativo Anual.		M8 Presentar 4 Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral del POA	Informe	1	1	1	1	4	- Informes de Gestión	I Eficacia= (Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral presentados oportunamente / Total de Informes de Seguimiento y Control de Gestión Trimestral programados) x 100
8	Establecer un conjunto de objetivos que orienten la acción de la Unidad, basado en la competencia atribuida legalmente, y en los recursos disponibles.		M9 Elaborar el Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad	Plan	0	0	1	0	1	- Oficio de Remisión a la Dirección Técnica - Plan Operativo Anual	I Eficacia= (Total de Plan Operativo Anual presentado / Total de Plan Operativo Anual programado) x 100
9	Evaluar el desempeño individual de los funcionarios, ajustada a las funciones establecidas en el Manual Descriptivo de Cargos	- Establecer los ODI.	M10 Efectuar 2 procesos para el planteamiento de objetivos conjuntamente con el funcionario	Procesos	1	0	1	0	2	- Oficio de Remisión a la Dirección de Recursos Humanos - Planillas de Evaluación	I Eficacia= (Total de procesos efectuados para el establecimiento de Objetivo de Desempeño Individual / Total de procesos para establecimiento de ODI programados) x 100
		Efectuar la revisión de la propuesta	M11 Efectuar 2 procesos de evaluación de desempeño	Evaluación	1	0	1	0	2	- Oficio de Remisión a la Dirección de Recursos Humanos	I Eficacia= (Total de procesos efectuados para evaluar el desempeño individual de los funcionarios / Total de procesos de evaluación de desempeño programados) x 100
15 (DBSERVACIONES	<u>L</u>		<u> </u>				l			

15. OBSERVACIONES

16. RESPONSABLE DE LA UNIDAD

17. RESPONSABLE INSTITUCIONAL:

Lcda. Zudairy Zariola Zambrano Roa Auditor Interno (E) Dr. Pablo Reinaldo García Uzcátegui Contralor del Estado Táchira (P)